



# CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988

23 DIC. 1991

resultados generales



**características**

**básicas**

PROVINCIA DE JUJUY

21



REPÚBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

**INDEC**



CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988  
FE DE ERRATAS  
PROVINCIA DE JUJUY

En página	Título o número de cuadro	Fila	Columna	Donde dice:	Debe decir:
20	9	5 "El Carmen" EAPs	7 EAPs con toda su tierra en ocupación		Léase "33"
30	20	Nota "3"		Remolacha (36,7 ha en primera ocupación y 0,1 ha en segunda ocupación)	Remolacha (36,7 ha)
38	32	8 Santa Bárbara-ha	6 Tipo de cosecha III	1119,5	1447
38	32	10 Resto de la Provincia ha	6 Tipo de cosecha III	1124	1119,5

C/1988 21  
Ej 3



# CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988

resultados generales



**características  
básicas**

PROVINCIA DE JUJUY

21

La colección Censo Nacional Agropecuario 1988 tiene por objeto dar a conocer los resultados cuantitativos del relevamiento, los documentos conceptuales y metodológicos y las investigaciones precensales que constituirán un instrumento adecuado para el mejor conocimiento del sector agropecuario argentino.

Este tomo, que contiene resultados generales de la provincia de Jujuy, fue elaborado por un equipo de especialistas del INDEC que integran la coordinación general del CNA'88, con la participación de la Dirección de Estadística y Censos de Jujuy.

#### NOTA

En los cuadros que integran la presente publicación se han mantenido las siguientes convenciones:

Los datos nulos o protegidos por la aplicación del secreto estadístico se denotan con "."

Los datos cuyo concepto no corresponde se denotan con un blanco.

#### PUBLICACIONES DEL INDEC

Los interesados en la obtención de las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos deben dirigirse a: INDEC, Dirección de Difusión Estadística, Oficina de Distribución y Venta, Alsina 1924, Tel.: 952-2403/4050/9860, C. P. 1090 Buenos Aires, Argentina.



## INDICE GENERAL

	Página
<b>NOTA PRELIMINAR</b>	5
<b>INTRODUCCION</b>	7
1.— ASPECTOS METODOLOGICOS	
1.1— Método de empadronamiento utilizado por el CNA'88	7
1.2— Conceptos y definiciones básicas	7
2.— CONTENIDO DE LOS CUADROS	9
<b>ANEXOS</b>	
• Gráfico de los períodos de siembra de la campaña agrícola 87/88	49
• Facsímil del formulario censal	51

## INDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión, según departamento	11
<b>Cuadro 1a.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión (detalle), según departamento	12
<b>Cuadro 2.</b> — Matriz de interrelación departamental de la superficie de las EAPs	13
<b>Cuadro 3.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por número de parcelas que las componen, según escala de extensión	14
<b>Cuadro 4.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según escala de extensión	15
<b>Cuadro 5.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según departamento	16
<b>Cuadro 6.</b> — Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión	17
<b>Cuadro 7.</b> — Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamento	18
<b>Cuadro 8.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión	19
<b>Cuadro 9.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamento	20
<b>Cuadro 10.</b> — Superficie total de las EAPs, por tipo de uso de la tierra, según escala de extensión	21
<b>Cuadro 11.</b> — Superficie total de las EAPs, por tipo de uso de la tierra, según departamento	22
<b>Cuadro 12.</b> — Superficie implantada de las EAPs, por grupo de cultivos, según departamento y período de ocupación	23
<b>Cuadro 13.</b> — Superficie implantada con cereales para grano, por cultivo, según departamento y período de ocupación	24
<b>Cuadro 14.</b> — Superficie implantada con oleaginosas, por cultivo, según departamentos y período de ocupación	25
<b>Cuadro 15.</b> — Superficie implantada con cultivos industriales, por tipo, según departamento y período de ocupación	25
<b>Cuadro 16.</b> — Superficie implantada con forrajeras anuales, por cultivo, según departamento y período de ocupación	26
<b>Cuadro 17.</b> — Superficie implantada con forrajeras perennes, por cultivo, según departamento y período de ocupación	27
<b>Cuadro 18.</b> — Cantidad de frutales y superficie implantada, por cultivo, según departamento	28

	Página
<b>Cuadro 19.</b> — Superficie implantada con legumbres, por cultivo, según departamento y período de ocupación	29
<b>Cuadro 20.</b> — Superficie implantada con hortalizas, por cultivo, según departamento	30
<b>Cuadro 21.</b> — Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por especie según departamento	31
<b>Cuadro 22.</b> — Cantidad de EAPs con ganado ovino y número de cabezas, por escala de tamaño de la majada, según departamento	32
<b>Cuadro 23.</b> — Cantidad de EAPs que riegan y superficie regada, por fuente de agua, según departamento	33
<b>Cuadro 24.</b> — Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo	34
<b>Cuadro 25.</b> — Existencia de tractores en las EAPs, por escala de antigüedad, según escala de potencia	34
<b>Cuadro 26.</b> — Cantidad de EAPs con legumbres en primera ocupación, por forma de tratamiento aplicado al cultivo, según escala de extensión de la superficie implantada con legumbres	35
<b>Cuadro 27.</b> — Cantidad de EAPs con legumbres en primera ocupación, por tipo de roturación, según escala de extensión de la superficie implantada con legumbres	35
<b>Cuadro 28.</b> — Cantidad de EAPs y superficie implantada con tabaco en primera ocupación, por variedad, cantidad de estufas y forma de tratamiento, según escala de extensión de la superficie implantada con tabaco	36
<b>Cuadro 29.</b> — Superficie implantada con caña de azúcar, por edad de plantación, según escala de extensión de la superficie implantada con caña de azúcar	36
<b>Cuadro 30.</b> — Superficie implantada con caña de azúcar, por edad de plantación, según departamento	37
<b>Cuadro 31.</b> — Superficie implantada con caña de azúcar, por tipo de cosecha, según escala de extensión de la superficie implantada con caña de azúcar	37
<b>Cuadro 32.</b> — Cantidad de EAPs y superficie implantada con caña de azúcar, por tipo de cosecha, según departamento	38
<b>Cuadro 33.</b> — Cantidad de EAPs que riegan, por sistema de riego utilizado, según escala de extensión	38
<b>Cuadro 34.</b> — Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	39
<b>Cuadro 35.</b> — Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	39
<b>Cuadro 36.</b> — Cantidad de EAPs, por modalidad de dirección, según escala de extensión	40
<b>Cuadro E 1.</b> — Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por escala de tamaño de la majada, según departamento	41
<b>Cuadro E 2.</b> — Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según departamento	42
<b>Cuadro E 3.</b> — Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según escala de tamaño de la majada	43
<b>Cuadro E 4.</b> — Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por especie, según departamento	44
<b>Cuadro E 5.</b> — Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo	45
<b>Cuadro E 6.</b> — Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	45
<b>Cuadro E 7.</b> — Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	46
<b>Cuadro E 8.</b> — Cantidad de EAPs, por escala de tamaño de la majada, según escala de tamaño del hato	46



## NOTA PRELIMINAR

Con este tomo dedicado a Jujuy, el INDEC prosigue la publicación de los primeros resultados del Censo Nacional Agropecuario de 1988 (CNA'88), referidos a las principales variables que caracterizan la estructura agraria argentina.

Se publican aquí los datos básicos fundamentales relevados por este censo. Estos se refieren a cantidad y tamaño de las explotaciones agropecuarias (EAPs); tipo jurídico de los productores; regímenes de tenencia de la tierra; tipos de uso de la tierra; superficies implantadas con diversos grupos de cultivos; cantidad de cabezas de ganado; superficies regadas y explotaciones que riegan; cantidad y capacidad de instalaciones varias; cantidad, antigüedad y potencia de maquinaria; prácticas culturales y de manejo de ganado; personas que residen y personas que trabajan en las explotaciones, y formas de gestión de las EAPs.

En los veinte años transcurridos desde el levantamiento del Censo Agropecuario de 1969 el sector experimentó sustanciales transformaciones tecnológicas, empresariales y económicas. Se espera cubrir con esta información básica las necesidades más inmediatas de los interesados en la actividad agropecuaria argentina.

El CNA'88 se llevó a cabo en todo el país dentro de fechas variables comprendidas entre septiembre y diciembre de 1988. En cada provincia el relevamiento de campo insumió entre dos y tres meses. La falta de uniformidad en las fechas de iniciación del relevamiento se debió centralmente a razones de orden climático u operativo, por las cuales cada provincia dio comienzo a las tareas de empadronamiento en fechas diferentes aunque próximas.

En la provincia de Jujuy las tareas de campo se iniciaron el 1° de septiembre y concluyeron el 31 de octubre de 1988. La recopilación complementaria de información --sobre explotaciones cuyos productores residían en Buenos Aires u otras grandes ciudades-- finalizó en febrero de 1989.

El levantamiento del CNA'88 fue dispuesto por el Decreto 1838/86 del Poder Ejecutivo de la Nación, al que la provincia de Jujuy adhirió por el Decreto 753/88. Según lo estipulado por estos textos legales y por el conjunto de la legislación, la práctica y la normativa estadístico-censal nacional, el levantamiento de la información y todas las tareas precensales y postcensales se llevaron a cabo siguiendo las normas y recomendaciones técnicas elaboradas por el INDEC. Este Instituto prestó además apoyo financiero y técnico a las distintas Direcciones Provinciales de Estadística (DPE), para la ejecución de las tareas.

En acuerdo con las DPE, el INDEC tuvo a su cargo la elaboración de los conceptos y definiciones censales y del método de empadronamiento, el sistema de selección y capacitación del personal, y el cronograma de ejecución de las tareas censales.

## INTRODUCCION

### 1. Aspectos metodológicos

#### 1.1. MÉTODO DE EMPADRONAMIENTO UTILIZADO POR EL CNA'88

Como metodología básica de empadronamiento, el CNA'88 empleó la entrevista directa al productor dentro de la explotación agropecuaria. En la provincia de Jujuy, se la empleó en las zonas de mayor significación agropecuaria o de acceso practicable; en el resto del territorio se convocó a los productores a centros de empadronamiento accesibles y previamente publicitados (agencias del INTA, colegios, etc.). En ambos casos, y en especial en el primero, un detallado registro cartográfico de las áreas agropecuarias de la provincia constituyó la herramienta fundamental para evitar la duplicación u omisión sistemáticas; ello hace posible confeccionar por primera vez un padrón nacional de explotaciones, definidas con criterios comunes para todo el país. Este padrón permite, también por primera vez, contar con un universo claramente acotado para optimizar el dimensionamiento de futuras encuestas del sector.

Las definiciones conceptuales básicas utilizadas en este censo no fueron idénticas a las empleadas por los censos anteriores, los cuales, a su vez, presentan diferencias entre sí. En algunos casos, estas definiciones tienen incidencia sobre la comparabilidad intercensal de los valores. A continuación se indican las principales definiciones y conceptos que adoptó el CNA'88.

#### 1.2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

a) *La unidad estadística del CNA'88 es la EAP.* Constituye una EAP toda explotación agropecuaria que cumple con los siguientes requisitos:

- 1) es una unidad de organización de la producción;
- 2) su superficie no es menor de 500 m<sup>2</sup>;
- 3) se encuentra dentro de los límites de una sola provincia;
- 4) produce bienes agrícolas, pecuarios o forestales *destinados al mercado*; entre estos bienes se incluye también la producción de establecimientos de autoconsumo, enseñanza, investigación, etc., cuyo objetivo principal no es la comercialización;
- 5) se define independientemente del número de terrenos no contiguos que la componen; cada uno de estos es una *parcela de la EAP*, cualesquiera que sean sus características catastrales, de tenencia, etc.;
- 6) para que una explotación compuesta por más de una parcela constituya una EAP, estas parcelas deben estar integradas por una dirección única y deben utilizar en común los mismos medios de producción de uso durable o parte de la mano de obra;
- 7) debe existir una *persona física o jurídica* que ejerza la dirección de la explotación, adopte las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles y asuma los riesgos de la actividad empresarial; esa persona física o jurídica se define como *productor*.

Como se ve, la definición de EAP respeta los límites interprovinciales pero no los interdepartamentales. Una EAP cuya tierra se localice en dos provincias se divide, a los fines censales, en dos EAPs diferentes. En cambio, una EAP cuya tierra se distribuya en más de un departamento se *asigna* al departamento donde se localice su casco o, si no lo tuviere, al departamento donde se sitúa su parcela mayor. Si la EAP carece de casco y consta de una sola parcela atravesada por un límite departamental, se la asigna al departamento donde se encuentra la porción más grande de esa parcela. La superficie total de las EAPs de cada departamento es, por lo tanto, la *superficie asignada* a él: cada vez que aparezca en esta publicación un cuadro donde las variables estén clasificadas por departamento, debe entenderse por tal *el departamento donde se encuentre su casco, parcela mayor o mayor porción de tierra*. En el cuadro 2 se indica la superficie total asignada a cada departamento y la efectivamente localizada en él, a fin de presentar al usuario la redistribución de tierras debida a la aplicación de estos criterios.



Esta definición básica no se aplica en todos sus términos a las EAPs sin límites precisos, frecuentes en algunas regiones del país. La tierra que las compone no está bien delimitada y, para evitar duplicaciones, su superficie total no fue registrada, aunque sí se registraron otros datos mediante *cuestionarios especiales* (véase 1.2.b). Algunas EAPs sin límites precisos pueden estar vinculadas con EAPs correctamente delimitadas. En el cuestionario censal se introdujo una pregunta a fin de registrar esos casos (véase el código 05509 en la página 2 del cuestionario general incluido en los Anexos). En la provincia de Jujuy, 120 explotaciones sin límites precisos se vinculan con EAPs correctamente delimitadas.

b) *Otras definiciones y conceptos básicos utilizados en esta publicación:*

*Cuestionarios especiales:* Estos cuestionarios fueron diseñados para relevar la información referida a las EAPs sin límites precisos. Las principales diferencias que presentan respecto de los generales se centran en los tres primeros capítulos, pues en los cuestionarios especiales no se registra la cantidad de hectáreas que componen la EAP.

*Unidad mayor:* Las EAPs sin límites precisos suelen localizarse dentro de áreas más extensas, caracterizadas por algún rasgo particular (generalmente un régimen jurídico). Estas áreas que contienen las EAPs sin límites precisos se denominan, a los fines censales, *unidades mayores*. Hay diferentes tipos de *unidad mayor*: *campos comuneros* (tierras generalmente otorgadas por la Corona española, con delimitación imprecisa agravada a través de los años por diversos motivos), *comunidades indígenas* (tierras reconocidas como propiedad de una comunidad indígena por algún instrumento legal), *parques o reservas nacionales* (áreas donde se preservan los sistemas ecológicos de interés nacional mediante limitaciones de distinto grado a los asentamientos humanos y a las obras y servicios), *otras tierras fiscales* (todo otro tipo de tierra pública) y *tierras privadas* (dentro de las cuales pueden existir explotaciones sin límites precisos).

*Escala de extensión:* salvo indicación expresa, se trata de la extensión total de la superficie de la EAP.

*Tipo jurídico del productor:* indica la forma jurídica que asume el productor para realizar la actividad agropecuaria.

*Régimen de tenencia de la tierra:* indica las formas que adopta la relación jurídica entre el productor y la tierra de la EAP. Una misma EAP puede incluir tierra bajo distintos regímenes de tenencia. Se entiende por *contrato accidental* aquel por el cual un productor adquiere el uso y goce de un predio por dos años o menos. La tierra se encuentra bajo *propiedad personal* cuando una persona física o jurídica tiene un título de propiedad a su nombre. Tierra de *propiedad familiar* es la que un pariente en primer grado del productor (padre, hijo o hermanos) cede a este para su uso y goce sin que medie retribución alguna. La categoría *derechoso*, pertinente solo a los cuestionarios especiales, se aplica a integrantes de campos comuneros que poseen algún derecho sobre las tierras, en cuotas-partes de la merced real originaria.

*Período de ocupación:* Durante el *período de referencia* (véase más abajo el párrafo d) una misma porción de terreno puede ser utilizada para más de un cultivo en ocupación sucesiva (un caso típico es la rotación trigo/soja). Se entiende por *primera ocupación* aquella con la que se inicia el período de referencia utilizado en el CNA '88. La *segunda ocupación* es la que, durante el mismo período de referencia, sucede a la anterior. Estos períodos de primera y segunda ocupación a los fines censales *no tienen por qué coincidir* necesariamente con las primeras y segundas ocupaciones en un sentido estrictamente agronómico. Para el cálculo de la *superficie total de la EAP* solo se toman en cuenta los cultivos de *primera ocupación u ocupación permanente*, a fin de no duplicar superficies.

*Unidad de cuenta de las superficies:* en todos los cuadros que dan información sobre superficies, la unidad de cuenta es la hectárea, redondeada a décimas de hectárea (1000 m<sup>2</sup>).

*Prácticas culturales:* conjunto de labores y técnicas utilizadas en todo el ciclo de producción de los cultivos.

*Prácticas de manejo:* conjunto de prácticas y técnicas empleadas en la producción pecuaria.

*Tratamiento aplicado a un cultivo:* aplicación de fertilizantes o agroquímicos a la superficie implantada con ese cultivo.

*Personas que residen en la EAP:* solo se consideran en este rubro el productor, sus familiares y los trabajadores de la EAP. No se incluye a los familiares de los trabajadores permanentes ni a otros residentes.

*Personas que trabajan en la EAP en forma permanente:* solo se incluye a personas que realicen sus

actividades dentro del marco de producción de la EAP. No se incluye a quienes desempeñen actividades relacionadas con tareas domésticas (jardineros, personal de servicio doméstico, etc.) ni a quienes elaboren artesanías.

*Modalidad de dirección de la EAP:* el método por el cual se cumplen cotidianamente en la marcha de la EAP las directivas del productor sobre la utilización de los recursos disponibles.

c) *Algunas precisiones sobre la definición de los grupos de cultivos:*

- en los *cereales* solo se incluyen los destinados a la producción de granos;
- la información referente a *frutales* excluye la de las plantas aisladas;
- en las *legumbres* no se incluye la superficie destinada a la producción de *poroto chaucha*, que ha sido incorporada a las *hortalizas*.
- en las *pasturas naturales* se incluyen también las superficies, sembradas originariamente con forrajeras, que durante el período de referencia se encontraban degradadas.

d) Para la identificación y localización de la EAP, tipo jurídico del productor, régimen de tenencia de la tierra, tipos de uso de la tierra, prácticas culturales y de manejo, población y mano de obra, y modalidad de dirección de la EAP, el *período de referencia* corresponde a la campaña agrícola comprendida *entre el 1º de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988*. Para los cultivos perennes, frutales y montes o bosques implantados se tomó en cuenta la superficie existente con anterioridad al período de referencia, más el total sembrado o plantado durante 1987, excluyéndose los sembradíos o plantaciones de 1988.

La *fecha de referencia* para existencias de ganado, mejoras, instalaciones, tractores y cosechadoras fue el *30 de junio de 1988*.

## 2. Contenido de los cuadros

Los cuadros que integran la presente publicación se dividen en dos grupos: los correspondientes a las EAPs empadronadas con el cuestionario general, y los de las EAPs sin límites precisos, que fueron empadronadas con el cuestionario especial.

Los primeros, que corresponden a las EAPs bien delimitadas, pueden agruparse en las siguientes secciones:

- 1) Definición, localización y estructura espacial de las EAPs (cuadros 1 a 3).
- 2) Aspectos jurídicos del productor y régimen de tenencia de la tierra (cuadros 4 a 9).
- 3) Uso y destino de la tierra y existencias de ganado (cuadros 10 a 22).
- 4) Riego, mejoras, instalaciones y maquinaria (cuadros 23 a 25).
- 5) Prácticas culturales, y tecnología (cuadros 26 a 33).
- 6) Aspectos demográficos y sociológicos (cuadros 34 a 36).

Los cuadros 1 a 3 informan sobre la distribución departamental de las EAPs por escala de extensión, la redistribución interdepartamental de tierras debida a la aplicación de la definición de EAP, y la cantidad de parcelas que componen las EAPs, también por escalas de extensión.

Los cuadros 4 a 9 informan sobre el tipo jurídico de los productores y las superficies ocupadas bajo distintas formas de tenencia, así como la distribución de los regímenes de tenencia entre las EAPs, por escalas de extensión y por departamentos.

Los cuadros 10 a 22 ofrecen datos sobre superficies dedicadas a distinto uso, existencias ganaderas, distribución del ganado ovino por escala de tamaño de la majada, en todos los casos (salvo en el cuadro 10) según el departamento donde se localiza la EAP.

En los cuadros 23 a 25 se ofrece información relativa a riego, instalaciones, mejoras y existencias de tractores.

Los cuadros 26 a 33 ejemplifican, con las legumbres, el tabaco y la caña de azúcar, parte de la información sobre prácticas culturales, y con los sistemas de riego, la tecnología.

Finalmente, los cuadros 34 a 36 informan sobre los residentes y los trabajadores permanentes de la EAP y sobre las modalidades de dirección. Los dos primeros se presentan clasificados por sexo, grupo de edades y relación con el productor, en tanto que el tercero, según la escala de extensión de la EAP.



Los cuadros correspondientes a las EAPs sin límites precisos se identifican con una E antepuesta al número del cuadro. Pueden agruparse en las siguientes secciones:

- 1) Definición, localización y estructura del rodeo de las explotaciones (cuadro E1).
- 2) Tipos de unidad mayor y régimen de tenencia de la tierra (cuadros E2 y E3).
- 3) Existencias de ganado (cuadro E4).
- 4) Instalaciones y mejoras (cuadro E5).
- 5) Aspectos demográficos (cuadros E6 y E7).
- 6) Incidencia de los caprinos (cuadro E8).

El cuadro E1 presenta la distribución departamental de las explotaciones sin límites precisos, clasificadas por escala de tamaño de la majada de ovinos; en Jujuy, los ovinos son el ganado más común en las explotaciones sin límites precisos y cumplen en el presente cuadro el papel que en el cuadro 1 corresponde a la escala de extensión de las explotaciones.

Los cuadros E2 y E3 informan sobre los tipos de unidad mayor donde se encuentran las explotaciones y sobre los regímenes de tenencia de la tierra.

El cuadro E4 ofrece información sobre las existencias ganaderas departamentales.

Los cuadros E6 y E7 se refieren a los residentes y los trabajadores permanentes de las explotaciones, clasificados por sexo, grupos de edades y relación con el productor.

El cuadro E8 señala la cantidad de explotaciones con caprinos, según el tamaño de la majada.

Los cuadros presentados ofrecen una masa de información largamente esperada por los usuarios potenciales de un sistema de información agropecuaria en la Argentina, aunque seguramente no cubran la totalidad de las expectativas. Hasta que se concrete la publicación definitiva del conjunto de los datos, los usuarios pueden requerir información adicional (que se encuentra procesada y disponible en archivos magnéticos). Para indicar la gama de posibilidades que ofrece el CNA'88, como Anexos de esta publicación se incluyen un facsímil del formulario censal utilizado en la provincia de Jujuy y la región noroeste, y un gráfico de los períodos de siembra de la campaña agrícola 1987-1988, que permite orientarse con respecto a la relación entre período de referencia del CNA'88, período de ocupación a los fines censales y período de ocupación en el sentido agronómico.

Cuadro 1.— Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión, según departamento

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión											
			ha											
			Hasta 5	5,1 a 10	10,1 a 25	25,1 a 50	50,1 a 100	100,1 a 200	200,1 a 500	500,1 a 1 000	1 000,1 a 2 500	2 500,1 a 5 000	5 000,1 a 10 000	Más de 10 000
Pcia. JUJUY	EAPs	4 286	1 582	366	454	290	276	305	448	282	158	70	28	27
	ha	1 883 856,1	2 955,4	2 873,2	7 901,3	10 945,7	20 598,7	46 151,6	152 748,5	202 425,9	260 212,7	244 716,7	205 740,7	726 585,7
Cochinoca	EAPs	260	16	8	13	18	24	42	55	58	20	6	.	.
	ha	119 746,1	21,5	72	259	768	1 903,2	6 310,2	19 777	40 564,3	30 754,9	19 316	.	.
El Carmen	EAPs	631	68	94	158	118	70	52	39	15	9	5	3	.
	ha	99 810,4	246	762,5	2 759,3	4 271,5	4 934,1	7 513,7	12 699,7	10 019	15 256,7	19 763,9	21 584	.
Gral. Manuel Belgrano	EAPs	142	22	10	19	16	21	16	18	10	.	4	.	.
	ha	55 839,8	54,3	80,5	318,5	600,1	1 634,5	2 645,1	5 346,3	7 583,5	.	16 700	.	.
Humahuaca	EAPs	492	450	31	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	16 874,1	877,5	208	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Ledesma	EAPs	334	133	52	58	22	14	7	14	13	8	.	.	6
	ha	244 082	260,5	442,4	951,1	798,5	966,2	1 014,2	4 967	9 624,9	14 169	.	.	184 692,2
Palpalá	EAPs	96	20	9	20	9	13	6	8	3	.	.	.	3
	ha	102 308,9	37,5	77,3	354,7	290,1	982,7	972	2 477,5	1 989,3	.	.	.	76 328,5
Rinconada	EAPs	240	.	.	.	5	12	31	85	56	26	8	6	5
	ha	280 546,6	.	.	.	218	992,4	5 201,4	32 168,9	40 442,2	40 849,9	31 400	45 800,5	83 400
San Antonio	EAPs	121	8	6	28	22	14	18	11	10	.	.	.	.
	ha	24 076,8	23	43,8	523,7	834,8	1 034,2	2 326	3 495	6 983	.	.	.	.
San Pedro	EAPs	176	19	22	26	16	13	14	36	12	9	5	.	4
	ha	218 375,6	57,1	166,5	439	647,5	881	2 138	12 348	9 188,5	14 413	16 244	.	161 853
Santa Bárbara	EAPs	283	72	51	48	26	27	11	11	6	10	10	8	3
	ha	202 455,2	225,2	413,4	882,1	1 021,2	2 189,8	1 512	3 709	4 847,5	17 322	36 141,5	54 800,5	79 391
Santa Catalina	EAPs	191	5	3	9	6	17	26	45	31	35	.	6	.
	ha	240 465,5	22,5	22,5	157,5	232,5	1 330,9	4 040	15 651,4	23 435	59 039	.	40 966,7	.
Susques	EAPs	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	100,3	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Tilcara	EAPs	682	490	38	30	13	18	23	42	16	6	.	.	.
	ha	82 238,7	715,7	272,7	491,8	504,7	1 244,6	3 494,4	13 488,8	10 409	10 619	.	.	.
Tumbaya	EAPs	279	175	27	13	4	6	11	15	.	10	6	.	.
	ha	74 541,1	327,6	191,5	204,9	168,8	449,5	1 690,6	4 612,6	.	15 795,9	19 115,6	.	.
Valle Grande	EAPs	248	92	15	16	12	19	26	31	19	13	.	.	.
	ha	74 893,5	67,7	120,1	302,9	464	1 461,6	3 879	10 085,8	14 509,5	19 343,2	.	.	.
Yaví	EAPs	.	.	.	.	3	.	22	38	21	.	3	.	.
	ha	47 501,5	.	.	.	126	.	3 415	11 921,5	14 202,5	.	8 484	.	.

Cuadro 1 a.-- Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión (detalle), según departamento

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión									
			ha									
			Hasta 1	1,1 a 2	2,1 a 3	3,1 a 5	5,1 a 7	7,1 a 10	10,1 a 15	15,1 a 20	20,1 a 25	Más de 25
Pcia. JUJUY	EAPs	4 286	671	380	245	286	159	207	201	136	117	1 884
	ha	1 883 856,1	415,4	643,7	671,7	1 224,6	992,8	1 880,4	2 684,3	2 484,1	2 732,9	1 870 126,2
El Carmen	EAPs	631	.	14	.	42	34	60	66	52	40	311
	ha	99 810,4	.	25,6	.	190,6	219,1	543,4	885,9	948,8	924,6	96 042,6
Gral. Manuel Belgrano	EAPs	142	9	.	.	8	3	7	9	4	6	91
	ha	55 839,8	6	.	.	36,5	17,5	63	113	69,5	136	55 386,5
Humahuaca	EAPs	492	152	143	93	62	24	7	.	.	.	3
	ha	16 874,1	126,4	240,4	252,5	258,2	144,5	63,5	.	.	.	15 660,1
Ledesma	EAPs	334	61	19	20	33	15	37	31	19	8	91
	ha	244 082	19,2	35,5	55,8	150	93,5	348,9	427,7	336	187,4	242 428
Palpalá	EAPs	96	12	.	.	5	.	.	9	5	6	47
	ha	102 308,9	6,5	.	.	24,5	.	.	119,2	92,5	143	101 839,4
San Antonio	EAPs	121	.	.	.	4	3	3	7	10	11	79
	ha	24 076,8	.	.	.	17	20,3	23,5	97,4	177,5	248,8	23 486,3
San Pedro	EAPs	176	.	9	3	7	11	11	13	7	6	109
	ha	218 375,6	.	17,1	9	31	72	94,5	167	128	144	217 713
Santa Bárbara	EAPs	283	7	10	27	28	22	29	17	17	14	112
	ha	202 455,2	5,6	17,5	80	122,1	137,4	276	229,7	319,4	333	200 934,5
Tilcara	EAPs	682	266	114	61	49	21	17	16	8	6	124
	ha	82 238,7	169	187,6	164,2	194,9	128,3	144,4	204,9	145,4	141,5	80 758,5
Tumbaya	EAPs	279	66	59	21	29	18	9	.	.	.	64
	ha	74 541,1	51,5	100,1	55,5	120,5	110,8	80,7	.	.	.	73 817,1
Valle Grande	EAPs	248	77	.	.	9	4	11	6	3	7	125
	ha	74 893,5	18,5	.	.	35,8	24,4	95,7	78,5	55	169,4	74 402,8
Resto de la Provincia	EAPs	802	17	.	.	10	.	.	13	.	9	728
	ha	688 360	9,2	.	.	43,5	.	.	179	154	211,8	687 657,4



Cuadro 2.-- Matriz de interrelación departamental de la superficie de las EAPs

Superficie asignada a:	Superficie efectivamente localizada en:																
	Pcia. JUJUY	Cochinoca	El Carmen	Gral. Manuel Belgrano	Humahuaca	Ledesma	Palpalá	Rinconada	San Antonio	San Pedro	Santa Bárbara	Santa Catalina	Susques	Tilcara	Tumbaya	Valle Grande <sup>1</sup>	Yaví
	ha																
Pcia. JUJUY	1 883 856,1	119 746,1	63 679,9	82 874,5	1 875	212 888,6	38 870,2	280 546,6	25 933,8	203 461,1	304 363,1	241 216,2	100,3	81 907,7	71 745,1	101 161,1	53 486,8
Cochinoca	119 746,1	119 746,1	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
El Carmen	99 810,4	.	61 707,9	3 007	.	173,5	3 927,1	.	2 103	7 151	18 605,9	.	.	.	.	3 135	.
Gral. Manuel Belgrano	55 839,8	.	199	54 466,3	.	.	246	.	40	.	338,5	150	.	.	400	.	.
Humahuaca	16 874,1	.	.	.	1 837,7	.	.	.	.	.	.	.	.	32,4	.	15 004	.
Ledesma	244 082	.	.	0,4	.	207 386,1	.	.	.	.	29 494	.	.	1,5	.	7 200	.
Palpalá	102 308,9	.	272	24 764,8	.	.	27 435,1	.	2 191	1 800	44 533	.	.	1 260	.	5	48
Rinconada	280 546,6	.	.	.	.	.	.	280 546,6	.	.	.	.	.	.	.	.	.
San Antonio	24 076,8	.	1 414	46	.	.	250	.	21 449,8	917	.	.	.	.	.	.	.
San Pedro	218 375,6	.	87	.	.	333	7 012	.	.	192 130,1	12 275,5	6 538	.	.	.	.	.
Santa Bárbara	202 455,2	.	.	90	.	1 796	.	.	.	1 463	199 106,2	.	.	.	.	.	.
Santa Catalina	240 465,5	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	232 828,2	.	.	.	.	7 637,3
Susques	100,3	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	100,3	.	.	.	.
Tilcara	82 238,7	.	.	.	37,3	700	.	.	150	.	10	.	.	80 413,8	4	923,6	.
Tumbaya	74 541,1	.	.	500	.	2 500	.	.	.	.	.	.	.	200	71 341,1	.	.
Valle Grande	74 893,5	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	74 893,5	.
Yaví	47 501,5	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1 700	.	.	.	.	45 801,5

<sup>1</sup> La superficie de las EAPs efectivamente localizada en Valle Grande supera en un 5,2 % la calculada para el departamento por el Instituto Geográfico Militar (962 km<sup>2</sup>)

Cuadro 3.— Cantidad y superficie de las EAPs, por número de parcelas que las componen, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Cantidad o superficie	TOTAL	Cantidad de parcelas			
			1	2	3	4 y más
TOTAL	EAPs	4 286	2 400	1 192	387	307
	ha	1 883 856,1	533 687,9	504 901,5	186 590,4	658 676,3
Hasta 5	EAPs	1 582	1 165	315	77	25
	ha	2 955,4	1 997,9	690,3	196,5	70,7
5,1 - 10	EAPs	366	254	75	22	15
	ha	2 873,2	2 043,6	574	147,3	108,3
10,1 - 25	EAPs	454	259	143	41	11
	ha	7 901,3	4 417,5	2 572,7	721,3	189,8
25,1 - 50	EAPs	290	140	97	32	21
	ha	10 945,7	5 338,4	3 570,7	1 253,9	782,7
50,1 - 100	EAPs	276	112	95	33	36
	ha	20 598,7	8 748	6 895,1	2 335,6	2 620
100,1 - 200	EAPs	305	123	106	49	27
	ha	46 151,6	19 378,8	15 911,4	7 109,1	3 752,3
200,1 - 500	EAPs	448	160	161	62	65
	ha	152 748,5	57 183,7	53 870,1	20 233,7	21 461
500,1 - 1 000	EAPs	282	100	107	34	41
	ha	202 425,9	71 723,7	75 963,2	25 857,3	28 881,7
1 000,1 - 2 500	EAPs	158	54	51	23	30
	ha	260 212,7	93 646,3	78 270,9	38 504,3	49 791,2
2 500,1 - 5 000	EAPs	70	18	26	9	17
	ha	244 716,7	69 080	88 027,1	30 528,9	57 080,7
5 000,1 - 10 000	EAPs	28	9	.	.	9
	ha	205 740,7	67 493	.	.	66 543,2
Más de 10 000	EAPs	27	6	.	.	10
	ha	726 585,7	132 637	.	.	427 394,7

Cuadro 4.— Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Cantidad o superficie	TOTAL	Tipo jurídico del productor			
			Persona física	Sociedad de hecho	Sociedad SRL. SA. SCA.	Otros <sup>1</sup>
<b>TOTAL</b>	EAPs	4 286	3 779	426	55	26
	ha	1 883 856,1	1 141 279,4	203 470,6	490 594,9	48 511,2
<b>Hasta 5</b>	EAPs	1 582	1 510	63	.	9
	ha	2 955,4	2 794,4	141,5	.	19,5
<b>5,1 — 10</b>	EAPs	366	323	.	.	.
	ha	2 873,2	2 531,7	.	.	.
<b>10,1 — 25</b>	EAPs	454	377	73	.	.
	ha	7 901,3	6 535,1	1 287,2	.	.
<b>25,1 — 50</b>	EAPs	290	238	.	.	.
	ha	10 945,7	8 929,7	1 903	.	.
<b>50,1 — 100</b>	EAPs	276	233	36	4	3
	ha	20 598,7	17 530,2	2 514,5	338	216
<b>100,1 — 200</b>	EAPs	305	266	35	4	.
	ha	46 151,6	40 323,3	5 240,3	588	.
<b>200,1 — 500</b>	EAPs	448	382	58	.	.
	ha	152 748,5	130 077,3	19 764,2	.	.
<b>500,1 — 1 000</b>	EAPs	282	245	30	7	.
	ha	202 425,9	174 586,5	22 552,9	5 286,5	.
<b>1 000,1 — 2 500</b>	EAPs	158	126	23	.	.
	ha	260 212,7	208 980,2	35 423,8	.	.
<b>2 500,1 — 5 000</b>	EAPs	70	48	10	9	3
	ha	244 716,7	169 336,3	35 071	30 543,5	9 765,9
<b>5 000,1 — 10 000</b>	EAPs	28	.	7	.	.
	ha	205 740,7	143 009,7	.	.	.
<b>Más de 10 000</b>	EAPs	27	.	.	12	.
	ha	726 585,7	236 645	.	430 163,7	.

<sup>1</sup> Incluye Cooperativas y Entidades Públicas



Cuadro 5.— Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según departamento

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Tipo jurídico del productor			
			Persona física	Sociedad de hecho	Sociedad SRL. SA. SCA.	Otros <sup>1</sup>
Pcia. JUJUY	EAPs	4 286	3 779	426	55	26
	ha	1 883 856,1	1 141 279,4	203 470,6	490 594,9	48 511,2
Cochinoca	EAPs	260	245	.	.	.
	ha	119 746,1	109 497,1	6 649	.	3 600
El Carmen	EAPs	631	481	136	9	5
	ha	99 810,4	46 779,7	29 433,8	12 624,7	10 972,2
Gral. Manuel Belgrano	EAPs	142	124	.	.	.
	ha	55 839,8	52 960,4	2 747,4	132	.
Humahuaca	EAPs	492	482	5	.	5
	ha	16 874,1	16 799,7	.	.	.
Ledesma	EAPs	334	263	61	6	4
	ha	244 082	57 802,7	14 314,1	160 166,2	11 799
Palpalá	EAPs	.	77	12	4	.
	ha	102 308,9	.	.	52 855,5	20 600
Rinconada	EAPs	240	221	19	.	.
	ha	280 546,6	254 329,2	26 217,4	.	.
San Antonio	EAPs	121	99	18	4	.
	ha	24 076,8	15 308,2	5 624,6	3 144	.
San Pedro	EAPs	176	.	18	16	.
	ha	218 375,6	28 361,1	43 841	146 166	7,5
Santa Bárbara	EAPs	283	235	33	.	.
	ha	202 455,2	74 871,7	24 779	101 324,5	1 480
Santa Catalina	EAPs	191	175	16	.	.
	ha	240 465,5	222 871,5	17 594	.	.
Susques	EAPs	.	.	.	.	.
	ha	100,3	.	.	.	.
Tilcara	EAPs	682	652	26	.	.
	ha	82 238,7	61 287,7	6 762	14 182	7
Tumbaya	EAPs	279	264	.	.	.
	ha	74 541,1	73 113,6	1 425,8	.	1,7
Valle Grande	EAPs	248	212	.	.	.
	ha	74 893,5	52 588,1	.	.	.
Yaví	EAPs	109	106	3	.	.
	ha	47 501,5	46 829	672,5	.	.

<sup>1</sup> Incluye Cooperativas y Entidades Públicas

Cuadro 6.— Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión

Escala de extensión ha	TOTAL	Régimen de tenencia								
		Propiedad personal	Propiedad familiar o en sucesión indivisa	Arrenda- miento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación con permiso	Ocupación de hecho	Otros	
										ha
TOTAL	1 883 856,1	1 164 273	261 628,9	84 939,8	2 096,3	6 493,3	54 117,4	281 902,8	28 404,6	
Hasta 5	2 955,4	1 587,7	404,9	480	21,2	180,9	199,7	77,8	3,2	
5,1 – 10	2 873,2	1 354,5	377,8	633,8	37,5	210,3	146,3	113		
10,1 – 25	7 901,3	4 402,6	1 129,8	1 172,2	76,1	716,1	253,7	125,3	25,5	
25,1 – 50	10 945,7	6 501	1 670,1	1 421,6	67,5	655,5	259,5	338,5	32	
50,1 – 100	20 598,7	11 484,6	4 689,6	2 473,9	100	229,5	973,7	630,4	17	
100,1 – 200	46 151,6	28 153,1	7 896,2	3 088,9	360	783	3 156,2	2 641,2	73	
200,1 – 500	152 748,5	84 198,2	30 032	9 043,1	634	989	12 400,8	15 041,4	410	
500,1 – 1 000	202 425,9	108 782,4	43 213	15 266,5	800	913	9 661	23 790		
1 000,1 – 2 500	260 212,7	139 327,3	57 430,5	12 829		1 316	10 116	36 343,9	2 850	
2 500,1 – 5 000	244 716,7	129 582,7	58 810	16 056,3			10 300	26 951,8	3 015,9	
5 000,1 – 10 000	205 740,7	97 692,2	46 475	15 273		500	6 650,5	39 150		
Más de 10 000	726 585,7	551 206,7	9 500	7 201,5				136 699,5	21 978	

Cuadro 7.— Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamento

Departamento	TOTAL	Régimen de tenencia							
		Propiedad personal	Propiedad familiar o en sucesión indivisa	Arrendamiento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación con permiso	Ocupación de hecho	Otros
Pcia. JUJUY	1 883 856,1	1 164 273	261 628,9	84 939,8	2 096,3	6 493,3	54 117,4	281 902,8	28 404,6
Cochinoca	119 746,1	50 469,4	21 918,5	8 659,2	.	.	25 484,5	13 214,4	0,1
El Carmen	99 810,4	67 498,1	13 768,7	11 130,9	45,5	3 929	221,3	189	3 027,9
Gral. Manuel Belgrano	55 839,8	39 898,2	12 215,9	3 594,5	.	1	130,2	.	.
Humahuaca	16 874,1	16 542,1	102,4	119,9	7,6	15,5	66,6	20	.
Ledesma	244 082	201 662,9	24 374,6	16 052,2	.	179,5	30,8	.	1 782
Palpalá	102 308,9	80 261,4	20 742,9	519	153,9	576,3	23,7	1,5	30,2
Rinconada	280 546,6	53 455,4	20 297	5 060	160	.	14 052,4	187 521,8	.
San Antonio	24 076,8	16 455,8	4 952	1 290,5	22	561,5	795	.	.
San Pedro	218 375,6	196 341,6	11 136,5	10 263,5	.	540	15	79	.
Santa Bárbara	202 455,2	160 704	26 434	14 120	167,5	298,1	158,3	500,3	73
Santa Catalina	240 465,5	88 586,6	41 107	6 919,5	720	.	42,5	80 011,9	23 078
Susques	100,3	0,3	.	.	.	.	100	.	.
Tilcara	82 238,7	48 830,2	18 695,3	2 665,4	810,8	228,1	10 995,1	10,9	2,9
Tumbaya	74 541,1	65 462,5	7 122,4	561,5	9	164,3	867,6	353,3	0,5
Valle Grande	74 893,5	40 684,2	33 029,2	45,7	.	.	1 134,4	.	.
Yaví	47 501,5	37 420,3	5 732,5	3 938	.	.	.	0,7	410



Cuadro 8.— Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Cantidad o superficie	TOTAL	EAPs con toda su tierra en					EAPs que combinan tierra en propiedad con				Otras combinaciones sin tierra en propie- dad
			Propiedad	Arrendamiento	Contrato accidental	Ocupación	Otros <sup>1</sup>	Arrendamiento	Contrato accidental	Ocupación	Otras combinaciones	
TOTAL	EAPs ha	4 286 1 883 856,1	2 824 1 338 001,2	394 50 159,1	120 1 388	481 332 360,9	27 7 093,9	242 98 848,9	89 14 506,9	47 10 476,9	32 6 714,6	30 24 305,7
Hasta 5	EAPs ha	1 582 2 955,4	1 022 1 860	180 391,3	56 137,4	194 249,5	10 15,9	58 143	19 61,2	21 34,9	10 29,9	12 32,3
5,1 – 10	EAPs ha	366 2 873,2	202 1 598,2	71 556,4	24 192	32 242,2	3 29	20 155	5 39,1	5 31,1	.	.
10,1 – 25	EAPs ha	454 7 901,3	281 4 913,4	45 732,3	27 444,6	20 336,8	5 81,1	41 738,2	26 464,9	.	.	5 115,8
25,1 – 50	EAPs ha	290 10 945,7	191 7 305,8	23 831,8	.	15 596,5	.	28 1 053,8	16 549,7	.	3 98,6	.
50,1 – 100	EAPs ha	276 20 598,7	195 14 528,5	22 1 757,4	.	18 1 525,8	.	26 1 734,2	6 409	.	4 280,7	.
100,1 – 200	EAPs ha	305 46 151,6	224 34 004,3	13 2 151,9	.	37 5 727,1	.	15 2 063	6 777	.	3 359	.
200,1 – 500	EAPs ha	448 152 748,5	313 105 417,6	16 5 923	.	71 26 070,6	.	24 7 681,3	5 1 617	8 2 255,3	.	5 1 641,5
500,1 – 1 000	EAPs ha	282 202 425,9	197 141 827,6	16 11 452	.	44 31 881	.	13 9 219	.	3 1 731	4 3 168,3	.
1 000,1–2 500	EAPs ha	158 260 212,7	113 184 835,2	.	.	28 46 005,9	.	7 11 954,6	.	.	.	.
2 500,1–5 000	EAPs ha	70 244 716,7	50 171 591,7	.	.	10 37 250	.	.	.	.	.	.
5 000,1–10 000	EAPs ha	28 205 740,7	18 133 578,2	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Más de 10 000	EAPs ha	27 726 585,7	18 536 540,7	.	.	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> Incluye Aparcería (19 EAPs, 1 870,2 ha)

Cuadro 9.— Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamento

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	EAPs con toda su tierra en					EAPs que combinan tierra en propiedad con				Otras combinaciones sin tierra en propiedad
			Propiedad	Arrendamiento	Contrato accidental	Ocupación	Otros <sup>1</sup>	Arrendamiento	Contrato accidental	Ocupación	Otras combinaciones	
Pcia. JUJUY	EAPs	4 286	2 824	394	120	481	27	242	89	47	32	30
	ha	1 883 856,1	1 338 001,2	50 159,1	1 388	332 360,9	7 093,9	98 848,9	14 506,9	10 476,9	6 714,6	24 305,7
Cochinoca	EAPs	260	155	.	.	79	.	.	.	.	.	.
	ha	119 746,1	71 153,9	6 898,2	.	38 698,9	.	.	.	.	.	.
El Carmen	EAPs	631	332	91	34	38	.	91	41	.	.	4
	ha	99 810,4	61 636,8	6 424,7	506,5	406,3	3 015,9	15 006	11 598,9	.	960,5	254,8
Gral. Manuel Belgrano	EAPs	142	118	7	.	.	.	11	.	.	.	.
	ha	55 839,8	51 018,8	2 924,5	.	129	.	1 536,3	.	.	.	.
Humahuaca	EAPs	492	394	30	.	24	.	20	4	.	7	3
	ha	16 874,1	.	78,2	.	71,4	.	15 111,8	19,8	.	21,7	.
Ledesma	EAPs	334	183	46	24	65	.	10	.	.	.	.
	ha	244 082	216 156,1	8 583,2	139,5	30,8	1 782	17 310,9	79,5	.	.	.
Palpalé	EAPs	.	43	3	12	10	7	6	8	.	4	.
	ha	102 308,9	99 361,7	130	168	21	167,4	666	772,5	19,5	971	31,8
Rinconada	EAPs	240	135	.	.	98	.	.	.	.	.	.
	ha	280 546,6	73 552,4	4 610	.	201 574,2	160	650	.	.	.	.
San Antonio	EAPs	121	93	6	4	.	.	3	10	.	5	.
	ha	24 076,8	19 887,6	339,5	44,5	.	.	586	856,2	.	2 363	.
San Pedro	EAPs	176	143	14	3	.	.	12	.	.	.	.
	ha	218 375,6	199 681,6	4 110,5	183	.	.	13 417,5	.	501	.	482
Santa Bárbara	EAPs	283	216	13	11	21	3	5	6	3	.	.
	ha	202 455,2	185 224,3	6 446	190,1	149,6	25	8 475,5	788	630,2	338,5	188
Santa Catalina	EAPs	191	117	12	.	47	.	5	.	3	.	.
	ha	240 465,5	119 532,6	4 993,5	.	80 006,3	720	11 231	.	435,6	.	.
Susques	EAPs	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	100,3	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Tilcara	EAPs	682	427	51	26	70	6	46	15	23	7	11
	ha	82 238,7	60 679,5	630,5	98,5	9 670	804,5	3 576,4	379,5	5 154,4	435,9	809,5
Tumbaya	EAPs	279	144	73	.	27	.	21	.	4	.	5
	ha	74 541,1	62 285,7	238,2	.	369	.	7 489	12,5	3 477,4	.	504
Valle Grande	EAPs	248	229	8	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	74 893,5	73 687,5	36,1	.	.	.	35,5	.	1	.	.
Yaví	EAPs	109	.	12	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	47 501,5	42 611,4	3 716	.	.	410	762	.	2,1	.	.

<sup>1</sup> Incluye Aparcería (19 EAPs, 1 870,2 ha)

Cuadro 10.— Superficie total de las EAPs, por tipo de uso de la tierra, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Superficie total de las EAPs	Superficie implantada							Superficie destinada a otros usos					
		TOTAL	Culti- vos anuales	Culti- vos perennes	Forra- jeras anuales	Forra- jeras perennes	Bosques y/o montes	Culti- vos sin discriminar <sup>1</sup>	TOTAL	Pastu- ras natura- les	Bosques y/o montes natura- les	Super- ficie apta no utili- zada	Super- ficie no apta o de des- perdicio	Cami- nos, par- ques y vivien- das
								ha						
<b>TOTAL</b>	<b>1 883 856,1</b>	<b>134 743,7</b>	<b>41 274,4</b>	<b>57 566,3</b>	<b>3 497,4</b>	<b>6 774,9</b>	<b>19 582,1</b>	<b>6 048,6</b>	<b>1 749 112,4</b>	<b>693 435,7</b>	<b>762 702,8</b>	<b>20 357,6</b>	<b>259 309,5</b>	<b>13 306,8</b>
Hasta 5	2 955,4	1 659	350,4	140	41,8	141,8	3	982	1 296,4	600,1	165,2	166,5	156,7	207,9
5,1 – 10	2 873,2	1 490,9	579,5	123,2	18,8	43,6	29,2	696,6	1 382,3	503,6	343,5	196	167,5	171,7
10,1 – 25	7 901,3	3 711,7	2 178	447,4	104,1	57,8	59,5	864,9	4 189,6	1 342,1	1 219,4	538,9	601,6	487,6
25,1 – 50	10 945,7	4 273,3	2 714,9	608,7	135	14	130,9	669,8	6 672,4	2 484,6	2 068,3	745,3	826,5	547,7
50,1 – 100	20 598,7	5 315,9	2 898,5	977	255,1	57,2	295,1	833	15 282,8	6 835,6	3 834,1	1 074,5	2 847,7	690,9
100,1 – 200	46 151,6	6 670,5	4 328	880,2	418,7	111,4	286,8	645,4	39 481,1	24 477,1	7 617,6	1 628,2	5 154,7	603,5
200,1 – 500	152 748,5	13 670,6	8 535,4	2 678	439,5	587,8	730,8	699,1	139 077,9	89 034,6	28 773,9	3 748	16 240,1	1 281,3
500,1–1000	202 425,9	9 412,9	6 219,3	1 159,4	240,6	364,8	1 128,7	300,1	193 013	124 088,1	42 647,5	4 383,8	20 769,1	1 124,5
1000,1–2500	260 212,7	11 857,5	5 610,1	3 806,6	792,5	992,5	346	309,8	248 355,2	130 286,1	69 832,4	3 948,5	41 121,9	3 166,3
2500,1–5000	244 716,7	10 361,5	3 909,1	1 219,1	765,8	1 663,5	2 762,3	41,7	234 355,2	100 408	99 017,7	1 911,4	32 410,7	607,4
5000,1–10000	205 740,7	7 671	2 809	3 583	69	823	387	.	198 069,7	78 849,8	76 405,8	272,5	42 281,3	260,3
Más de 10000	726 585,7	58 648,9	1 142,2	41 943,7	216,5	1 917,5	13 422,8	6,2	667 936,8	134 526	430 777,4	1 744	96 731,7	4 157,7

<sup>1</sup> Incluye aromáticas (1,8 ha), floricultura y ornamentales (66,6 ha), hortalizas (5 980 ha) y aquellas especies que fueron censadas como "Otros" por su poca incidencia en el total de la superficie de las EAPs



Cuadro 11.— Superficie total de las EAPs, por tipo de uso de la tierra, según departamento

Departamento	Superficie total de las EAPs	Superficie implantada							Superficie destinada a otros usos					
		TOTAL	Cultivos anuales	Cultivos perennes	Forrajes anuales	Forrajes perennes	Bosques y/o montes	Cultivos sin discriminar <sup>1</sup>	TOTAL	Pasturas naturales	Bosques y/o montes naturales	Superficie apta no utilizada	Superficie no apta o de desperdicio	Caminos, parques y viviendas
								ha						
Pcia. JUJUY	1 883 856,1	134 743,7	41 274,4	57 566,3	3 497,4	6 774,9	19 582,1	6 048,6	1 749 112,4	693 435,7	762 702,8	20 357,6	259 309,5	13 306,8
Cochinoca	119 746,1	687,5	0,4	.	77	603,9	.	6,2	119 058,6	109 553,3	5 732	18	3 656,4	98,9
El Carmen	99 810,4	27 986,8	22 225,4	1 930,5	1 574,5	263	851,1	1 142,3	71 823,6	3 984,1	57 605,7	4 819,7	2 913,9	2 500,2
Gral. Manuel Belgrano	55 839,8	2 319,3	741,3	56,6	177,9	56,5	1 262,2	24,8	53 520,5	7 828,7	27 814,6	486	16 918,1	473,1
Humahuaca	16 874,1	553,3	94,7	2,3	14,4	94,8	1,3	345,8	16 320,8	2 775,7	13 071,7	98,5	305,5	69,4
Ledesma	244 082	32 056	261,2	29 044,4	91	244,9	1 049,3	1 365,2	212 026	1 273,9	192 610,6	852,7	15 932,7	1 356,1
Palpalá	102 308,9	17 542,2	2 316,9	177,6	531,8	240,2	14 230,1	45,6	84 766,7	4 882,2	57 504,6	207,1	21 909,8	263
Rinconada	280 546,6	31,7	.	.	1,5	21,5	.	8,7	280 514,9	253 910,3	18 892,9	3 554	1 617,8	2 539,9
San Antonio	24 076,8	3 629,6	2 331	5,9	219,3	24,6	885,8	163	20 447,2	7 462,8	7 780,6	202,5	4 855,2	146,1
San Pedro	218 375,6	32 276,7	9 315,8	19 819,2	664,5	1 084,5	673,8	718,9	186 098,9	1 376,4	150 556	4 517,5	24 910,5	4 738,5
Santa Bárbara	202 455,2	13 719,3	3 719,4	6 411,5	60	1 512	613,2	1 403,2	188 735,9	9 522,6	158 790,2	2 306,5	17 532,1	584,5
Santa Catalina	240 465,5	1 555,9	7,8	.	11,6	1 486,7	.	49,8	238 909,6	146 702,8	8 668,3	2 881,7	80 377,9	278,9
Susques	100,3	0,2	.	.	.	.	.	0,2	100,1	99,5	.	.	.	0,6
Tilcara	82 238,7	689,9	104,4	72,5	13,7	41,6	0,3	457,4	81 548,8	47 405,7	11 958,6	315,9	21 787,7	80,9
Tumbaya	74 541,1	470,6	34,5	33,2	27,4	171,5	15	189	74 070,5	34 169,7	15 653,1	53,8	24 152,2	41,7
Valle Grande	74 893,5	257,9	119,4	12,6	.	9,3	.	116,6	74 635,6	24 235	29 112,5	41,7	21 156	90,4
Yavi	47 501,5	966,8	2,2	.	32,8	919,9	.	11,9	46 534,7	38 253	6 951,4	2	1 283,7	44,6

<sup>1</sup> Incluye aromáticas (1,8 ha), floricultura y ornamentales (66,6 ha), hortalizas (5 980 ha) y aquellas especies que fueron censadas como "Otros" por su poca incidencia en el total de la superficie de las EAPs

Cuadro 12.— Superficie implantada de las EAPs, por grupo de cultivos, según departamento y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación <sup>1</sup>	TOTAL	Cereales para grano	Oleaginosas	Industriales	Forrajes anuales	Forrajes perennes	Legumbres	Hortalizas	Flori-cultura y ornamentales	Aromáticas	Frutales	Forestales	Otros cultivos
									ha					
Pcia. JUJUY	Primera	134 743,7	5 243,1	3 469,7	65 284,1	3 497,4	6 774,9	19 363,3	5 980	66,6	1,8	5 409,5	19 582,1	71,2
	Segunda	3 606,5	468,9	65,1	948,7	522,4	.	1 232	365,9	3,5	.	.	.	.
Cochinoca	Primera	687,5	0,2	.	.	77	603,9	0,2	6,2	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
El Carmen	Primera	27 986,8	1 886,5	1 496,5	11 851,8	1 574,5	263	8 543,6	1 115,7	26,6	.	357,6	851,1	19,9
	Segunda	1 662,5	88	60	687	206	.	460,8	157,2	3,5	.	.	.	.
Gral. Manuel Belgrano	Primera	2 319,3	110,7	126,5	386,3	177,9	56,5	117,8	23	1,8	.	53,8	1 262,2	2,8
	Segunda	86	.	.	38	23	.	25	.	.	.	.	.	.
Humahuaca	Primera	553,3	59,7	.	.	14,4	94,8	35	340,2	4,3	1,3	2,3	1,3	.
	Segunda	2,6	.	.	.	.	.	0,9	1,7	.	.	.	.	.
Ledesma	Primera	32 056	27,7	78,5	26 538,7	91	244,9	155	1 351,7	13,5	.	2 497,2	1 049,3	8,5
	Segunda	51,2	.	.	.	38	.	.	13,2	.	.	.	.	.
Palpalá	Primera	17 542,2	148,5	188,1	1 589,7	531,8	240,2	553,3	45	0,4	.	5,8	14 230,1	9,3
	Segunda	411,8	0,5	.	198,7	177	.	20,5	15,1	.	.	.	.	.
Rinconada	Primera	31,7	.	.	.	1,5	21,5	.	8,7	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
San Antonio	Primera	3 629,6	782	218	765,5	219,3	24,6	565,5	162,9	0,1	.	5,9	885,8	.
	Segunda	114,5	46,5	.	18,5	27	.	21	1,5	.	.	.	.	.
San Pedro	Primera	32 276,7	1 112,5	1 243	19 564,5	664,5	1 084,5	6 852,3	718,4	0,5	.	361,7	673,8	1
	Segunda	1 111	330	.	.	51	.	703	27	.	.	.	.	.
Santa Bárbara	Primera	13 719,3	906,8	119,1	4 582,4	60	1 512	2 480,8	1 403,2	.	.	2 012,2	613,2	29,6
	Segunda	152,3	3	5,1	6,5	.	.	0,8	136,9	.	.	.	.	.
Santa Catalina	Primera	1 555,9	7,7	.	.	11,6	1 486,7	0,1	49,8	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Susques	Primera	0,2	.	.	.	.	.	.	0,2	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Tilcara	Primera	689,9	59,7	.	2,5	13,7	41,6	44,7	441,1	16	0,3	69,9	0,3	0,1
	Segunda	2,5	0,5	.	.	0,1	.	.	1,9	.	.	.	.	.
Tumbaya	Primera	470,6	23,5	.	2,7	27,4	171,5	11	185,4	2,4	0,2	30,5	15	.
	Segunda	6,4	.	.	.	0,3	.	.	6,1	.	.	.	.	.
Valle Grande	Primera	257,9	115,9	.	.	.	9,3	3,5	115,6	1	.	12,6	.	.
	Segunda	5,7	0,4	.	.	.	.	.	5,3	.	.	.	.	.
Yaví	Primera	966,8	1,7	.	.	32,8	919,9	0,5	11,9	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> "Primera" representa primera ocupación u ocupación permanente

Cuadro 13.— Superficie implantada con cereales para grano, por cultivo, según departamento y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación	TOTAL	Maíz	Sorgo granífero	Trigo	Otros <sup>1</sup>
				ha		
Pcia. JUJUY	Primera	5 243,1	4 581,8	419,5	230,7	11,1
	Segunda	468,9	380,4	.	88,5	.
Cochinoca	Primera	0,2	0,2	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.
El Carmen	Primera	1 886,5	1 572,5	189	125	.
	Segunda	88	5	.	83	.
Gral. Manuel Belgrano	Primera	110,7	100,3	10	0,4	.
	Segunda	.	.	.	.	.
Humahuasca	Primera	59,7	29,9	.	25,5	4,3
	Segunda	.	.	.	.	.
Ledesma	Primera	27,7	27,7	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.
Palpalá	Primera	148,5	148,5	.	.	.
	Segunda	0,5	0,5	.	.	.
Rinconada	Primera	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.
San Antonio	Primera	782	584	150	48	.
	Segunda	46,5	41	.	5,5	.
San Pedro	Primera	1 112,5	1 042,5	70	.	.
	Segunda	330	330	.	.	.
Santa Bárbara	Primera	906,8	906,8	.	.	.
	Segunda	3	3	.	.	.
Santa Catalina	Primera	7,7	1	.	5	1,7
	Segunda	.	.	.	.	.
Susques	Primera	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.
Tilcara	Primera	59,7	55,8	.	2,5	1,4
	Segunda	0,5	0,5	.	.	.
Tumbaya	Primera	23,5	14,3	.	5,7	3,5
	Segunda	.	.	.	.	.
Valle Grande	Primera	115,9	96,8	0,5	18,6	.
	Segunda	0,4	0,4	.	.	.
Yaví	Primera	1,7	1,5	.	.	0,2
	Segunda	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> Incluye mijo (0,2 ha), avena (2,8 ha) y cebada cervecera (3 ha)

Cuadro 14.— Superficie implantada con oleaginosas, por cultivo, según departamento y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación	TOTAL	Cártamo	Soja	Otros <sup>1</sup>
				ha	
Pcia. JUJUY	Primera	3 469,7	144	3 324	1,7
	Segunda	65,1	.	65,1	.
El Carmen	Primera	1 496,5	109	1 387,5	.
	Segunda	60	.	60	.
Gral. Manuel Belgrano	Primera	126,5	.	126,5	.
	Segunda	.	.	.	.
Palpalá	Primera	188,1	.	187	1,1
	Segunda	.	.	.	.
San Antonio	Primera	218	35	183	.
	Segunda	.	.	.	.
San Pedro	Primera	1 243	.	1 243	.
	Segunda	.	.	.	.
Resto de la Provincia	Primera	197,6	.	197	0,6
	Segunda	5,1	.	5,1	.

<sup>1</sup> Incluye girasol (0,5 ha), maní (0,1 ha) y tártago (1 ha)

Cuadro 15.— Superficie implantada con cultivos industriales, por tipo, según departamento y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación <sup>1</sup>	TOTAL	Caña de azúcar	Tabaco Burley	Tabaco Virginia	Vid de mesa	Otros <sup>2</sup>
					ha		
Pcia. JUJUY	Primera	65 284,1	51 994,4	186,7	13 009,7	91,2	2,1
	Segunda	948,7	.	8	940,7	.	.
El Carmen	Primera	11 851,8	1 467	9	10 287,8	86	2
	Segunda	687	.	1,5	685,5	.	.
Gral. Manuel Belgrano	Primera	386,3	.	.	386,3	.	.
	Segunda	38	.	.	38	.	.
Ledesma	Primera	26 538,7	26 538,7	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Palpalá	Primera	1 589,7	162,5	10	1 417,1	.	0,1
	Segunda	198,7	.	.	198,7	.	.
San Antonio	Primera	765,5	.	.	765,5	.	.
	Segunda	18,5	.	.	18,5	.	.
San Pedro	Primera	19 564,5	19 456,5	34	74	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Santa Bárbara	Primera	4 582,4	4 369,7	133,7	79	.	.
	Segunda	6,5	.	6,5	.	.	.
Resto de la Provincia	Primera	5,2	.	.	.	5,2	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> "Primera" representa primera ocupación u ocupación permanente

<sup>2</sup> Incluye maíz de Guinea (2 ha)



Cuadro 16.— Superficie implantada con forrajeras anuales, por cultivo, según departamento y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación	TOTAL	Avena	Caupí (Vicia)	Cebada forrajera	Maíz	Sorgo forrajero	Sorgo granífero	Anuales consociadas	Otros <sup>1</sup>
						ha				
Pcia. JUJUY	Primera	3 497,4	1 292,1	147,5	440,9	273,9	937,5	136,5	47,5	221,5
	Segunda	522,4	341	.	48,4	10,5	112	10,5	.	.
Cochinoca	Primera	77	77	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
El Carmen	Primera	1 574,5	372,5	114	341	110	439	133	2	63
	Segunda	206	96	.	40	.	70	.	.	.
Gral. Manuel Belgrano	Primera	177,9	100,5	.	11,4	3	48	.	3	12
	Segunda	23	23	.	.	.	.	.	.	.
Humahuaca	Primera	14,4	.	.	13,5	0,9	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Ledesma	Primera	91	32	.	.	41,5	.	.	12,5	5
	Segunda	38	38	.	.	.	.	.	.	.
Palpalá	Primera	531,8	181,5	.	44,5	53	128,5	.	20	104,3
	Segunda	177	165	.	.	.	12	.	.	.
Rinconada	Primera	1,5	1,5	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
San Antonio	Primera	219,3	116	3,5	.	20,3	51	3,5	10	15
	Segunda	27	19	.	8	.	.	.	.	.
San Pedro	Primera	664,5	345,5	30	.	13	256	.	.	20
	Segunda	51	.	.	.	10,5	30	10,5	.	.
Santa Bárbara	Primera	60	13	.	.	30	15	.	.	2
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Santa Catalina	Primera	11,6	.	.	11,6	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Susques	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Tilcara	Primera	13,7	3,5	.	9,4	0,6	.	.	.	0,2
	Segunda	0,1	.	.	0,1	.	.	.	.	.
Tumbaya	Primera	27,4	17,1	.	8,7	1,6	.	.	.	.
	Segunda	0,3	.	.	0,3	.	.	.	.	.
Valle Grande	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Yaví	Primera	32,8	32	.	0,8	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> Incluye Melilotus (20 ha) y centeno (5,2 ha)

Cuadro 17.— Superficie implantada con forrajeras perennes, por cultivo, según departamento y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación <sup>1</sup>	TOTAL	Alfalfa pura	Getton Panic	Gramma Rhodes	Pasto Ilorón	Otras forrajeras puras <sup>2</sup>	Forrajeras consociadas
					ha			
Pcia. JUJUY	Primera	6 774,9	506,9	1 357,5	1 080,5	2 952,3	635,8	241,9
Cochinoca	Primera	603,9	17,4	.	.	536,5	50	.
El Carmen	Primera	263	104	100	45	.	14	.
Gral. Manuel Belgrano	Primera	56,5	28,2	.	7	.	.	21,3
Humahuaca	Primera	94,8	93,4	.	.	0,7	0,7	.
Ledesma	Primera	244,9	6	21,5	13	.	157,4	47
Palpalá	Primera	240,2	10,2	.	42,5	12	18,5	157
Rinconada	Primera	21,5	.	.	.	21,5	.	.
San Antonio	Primera	24,6	3,5	16	.	.	5	0,1
San Pedro	Primera	1 084,5	11	520	508	.	45,5	.
Santa Bárbara	Primera	1 512	7	700	465	.	340	.
Santa Catalina	Primera	1 486,7	10,2	.	.	1 476,5	.	.
Susques	Primera	.	.	.	.	.	.	.
Tilcara	Primera	41,6	40,9	.	.	.	0,2	0,5
Tumbaya	Primera	171,5	149,9	.	.	1,1	4,5	16
Valle Grande	Primera	9,3	9,3	.	.	.	.	.
Yaví	Primera	919,9	15,9	.	.	904	.	.

<sup>1</sup> Sin superficie implantada en segunda ocupación<sup>2</sup> Incluye Buffel Grass (1 ha), Setarea (2,5 ha), sorgo negro (40 ha), tréboles (0,5 ha) y pasto Guinea (14 ha)

Cuadro 18.— Cantidad de frutales y superficie implantada, por cultivo, según departamento

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Limo- nero	Manda- rino	Naran- jo	Pome- lo	Manza- no	Peral	Ciru- lo	Duraz- nero	Nogal	Banana	Otros <sup>1</sup>
Pcia. JUJUY	Plantas	1 381 270	253 446	243 295	487 625	111 530	7 572	3 741	11 956	48 762	1 143	169 974	42 226
	ha	5 409,5	987,2	1 187,7	2 221,6	482,7	22,7	13,7	26,6	158,2	15,9	123,6	169,6
Cochinoca	Plantas	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
El Carmen	Plantas	96 684	3 682	24 888	44 435	4 650	.	.	750	16 950	.	.	1 329
	ha	357,6	10,7	108,3	156,3	20,5	.	.	1,5	54,6	.	.	5,7
Gral. Manuel Belgrano	Plantas	18 613	.	.	.	.	2 603	138	10 093	3 527	972	.	1 280
	ha	53,8	.	.	.	.	6,1	0,5	22,3	8,8	14	.	2,1
Humahuaca	Plantas	684	.	.	.	.	391	28	.	190	.	.	75
	ha	2,3	.	.	.	.	1,4	0,1	.	0,6	.	.	0,2
Ledesma	Plantas	659 032	18 422	123 946	281 745	28 532	.	.	.	3 100	.	169 974	33 313
	ha	2 497,2	92,7	671,5	1 322,7	137,5	.	.	.	9	.	123,6	140,2
Palpalá	Plantas	3 099	1 145	312	312	312	91	.	443	344	30	.	110
	ha	5,8	1,5	0,5	0,5	0,5	0,2	.	1,6	0,6	0,1	.	0,3
Rinconada	Plantas	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
San Antonio	Plantas	2 137	.	10	20	.	.	.	350	1 480	.	.	277
	ha	5,9	.	0,2	0,5	.	.	.	0,5	4,2	.	.	0,5
San Pedro	Plantas	98 995	36 961	20 280	31 564	9 483	.	.	.	.	40	.	667
	ha	361,7	102	88,4	125,2	39,6	.	.	.	.	1	.	5,5
Santa Bárbara	Plantas	468 430	193 236	73 859	129 549	68 553	.	.	.	1 210	.	.	2 023
	ha	2 012,2	780,3	318,8	616,4	284,6	.	.	.	4,3	.	.	7,8
Santa Catalina	Plantas	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Susques	Plantas	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Tilcara	Plantas	18 282	.	.	.	.	3 115	2 981	.	11 772	47	.	367
	ha	69,9	.	.	.	.	11,4	11	.	46,1	0,4	.	1
Tumbaya	Plantas	11 691	.	.	.	.	1 312	584	300	8 191	54	.	1 250
	ha	30,5	.	.	.	.	3,2	2	0,6	21,4	0,4	.	2,9
Valle Grande	Plantas	3 623	.	.	.	.	60	10	20	1 998	.	.	1 535
	ha	12,6	.	.	.	.	0,4	0,1	0,1	8,6	.	.	3,4
Yaví	Plantas	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> Incluye membrillo (2 220 plantas, 4,3 ha), cerezo (200 plantas, 0,2 ha) y almendro (30 plantas, 0,1 ha)





Cuadro 20.— Superficie implantada con hortalizas, por cultivo, según departamento

Departamento	TOTAL <sup>1</sup>	Acelga	Ajo	Berenjena	Cebolla	Choclo	Haba	Lechuga
Pcia. JUJUY	6 401,6	132,9	162,4	123,7 <sup>ha</sup>	170,9	1 071,4	150,7	154,5
Cochinoca	8	0,6	.	.	0,6	1,3	2,1	0,7
El Carmen	1 242,1	39,2	103,6	6,8	39	150,8	7,7	38,6
Gral. Manuel Belgrano	25,1	1,6	0,6	.	0,8	6,6	0,6	1,9
Humahuaca	351,6	10	10,8	.	30,9	96	53,7	19,4
Ledesma	1 350,6	4,9	.	67,2	2,5	69,2	0,2	6,2
Palpalá	65,8	7,5	1	.	6,2	19,2	0,5	9,9
Rinconada	8,7	0,5	0,6	.	0,9	.	2,5	1,4
San Antonio	166,9	1,4	8,1	.	6,5	116,3	1,4	0,1
San Pedro	824,2	28,7	3	5	14,1	162,2	0,8	9,1
Santa Bárbara	1 528	4	2,5	44,5	11,5	222,7	0,6	1,5
Santa Catalina	49,9	1,4	1,3	.	5,4	2,3	20,7	2,1
Susques	0,4	.	.	.	.	0,2	0,1	.
Tilcara	462,9	23,1	17,6	0,1	34,1	129,1	34,3	54,5
Tumbaya	193,6	7,7	12,2	0,1	12,6	71,8	17,1	5,8
Valle Grande	111,5	2,1	0,8	.	4,1	20,6	5,4	3,1
Yaví	12,3	0,2	0,3	.	1,7	3,1	3	0,2

<sup>1</sup> Las eventuales diferencias con las superficies consignadas en el Cuadro 12 se deben a que en el Cuadro 20 se toman en cuenta todas las ocupaciones con hortalizas y en el Cuadro 12 sólo la primera o segunda ocupación

Departamento	Papa	Pimiento	Poroto chaucha	Tomate	Zanaho- ria	Zapa- llito	Zapa- llo	Otras ver- duras de hoja <sup>2</sup>	Otros <sup>3</sup>
Pcia. JUJUY	469,9	679,1	213,2	1 408,8	194	868,8	418,9	56,7	125,7
Cochinoca	2,2	.	.	.	0,4	.	.	.	0,1
El Carmen	158,1	117,5	46,2	240,2	99,6	89,8	14,7	25,4	64,9
Gral. Manuel Belgrano	3,1	.	0,3	2,5	1,3	3,3	0,5	.	2
Humahuaca	80,1	.	0,4	0,3	36,7	3,2	0,6	4,5	5
Ledesma	1,2	246,5	63	467,1	.	376,9	39,7	3,4	2,6
Palpalá	1,2	1,2	.	2,2	2,2	6,3	7,3	0,5	0,6
Rinconada	2,3	.	.	.	0,4	.	.	.	0,1
San Antonio	4,1	2,1	1	3,2	1,5	11	5	0,3	4,9
San Pedro	40,6	81,5	6,3	128,6	4,5	158,5	170,2	3,7	7,4
Santa Bárbara	3,3	223,8	90,5	520,8	4,9	199,3	173,5	3,8	20,8
Santa Catalina	13,3	.	0,1	.	1,5	0,1	0,1	0,9	0,7
Susques	0,1	.	.	.	.	.	.	.	.
Tilcara	68,7	3,2	0,4	28,5	34,2	12,3	1,1	10,6	11,1
Tumbaya	27,8	2,8	4,2	15,3	3,5	5,4	1,3	2,7	3,3
Valle Grande	60,2	0,5	0,8	0,1	3,1	2,7	4,9	0,9	2,2
Yaví	3,6	.	.	.	0,2	.	.	.	.

<sup>2</sup> Incluye espinaca (3,8 ha)

<sup>3</sup> Incluye ají (13,8 ha), batata (25,3 ha), espárrago (0,3 ha), frutilla (31,6 ha), melón (7,3 ha), remolacha (36,7 ha en primera ocupación y 0,1 ha en segunda ocupación) y sandía (10,7 ha)

Cuadro 21.— Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por especie, según departamento

Departamento	EAPs o cabezas	Bovinos	Ovinos	Equinos	Porcinos	Capri- nos	Camélidos		Asnales y mularos	Conejos
							Llamas	Otros <sup>1</sup>		
Pcia. JUJUY	EAPs	1 037	1 575	1 384	530	833	623	13	1 030	42
	Cabezas	49 165	254 113	8 564	6 430	33 146	29 264	371	3 874	706
Cochinoca	EAPs	142	238	24	.	124	167	.	78	.
	Cabezas	3 763	47 688	42	6	8 436	6 227	44	550	.
El Carmen	EAPs	80	15	184	94	14	.	.	54	.
	Cabezas	7 228	200	1 198	2 003	182	.	.	111	.
Gral. Manuel Belgrano	EAPs	81	34	96	21	18	.	.	32	7
	Cabezas	3 825	1 802	832	404	729	7	.	84	157
Humahuaca	EAPs	100	226	128	43	127	5	.	158	11
	Cabezas	615	10 142	211	161	3 171	45	.	407	133
Ledesma	EAPs	37	.	91	23	.	.	.	62	.
	Cabezas	4 243	100	1 588	240	13	.	.	148	.
Palpalá	EAPs	27	13	42	23	6	.	.	.	.
	Cabezas	2 423	1 241	511	469	435	.	.	38	60
Rinconada	EAPs	6	237	.	.	110	213	.	77	.
	Cabezas	66	68 644	.	.	3 895	10 996	.	494	.
San Antonio	EAPs	74	20	73	22	.	.	.	15	.
	Cabezas	4 994	916	638	408	271	7	.	24	62
San Pedro	EAPs	42	6	68	46	14	.	.	20	.
	Cabezas	5 311	65	1 170	992	345	.	.	47	8
Santa Bárbara	EAPs	34	13	166	110	16	.	.	84	3
	Cabezas	4 585	198	604	1 130	317	.	.	164	68
Santa Catalina	EAPs	7	190	.	.	59	156	.	69	.
	Cabezas	169	66 490	.	.	3 340	9 002	.	278	.
Susques	EAPs	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	207	.	.	129	141	.	50	.
Tilcara	EAPs	129	300	284	100	180	3	9	165	8
	Cabezas	3 368	12 542	684	354	5 294	13	291	625	90
Tumbaya	EAPs	106	103	120	35	101	8	.	78	4
	Cabezas	2 266	5 644	498	196	5 150	113	.	282	113
Valle Grande	EAPs	139	79	104	.	24	.	.	109	.
	Cabezas	5 464	3 852	581	67	392	.	.	442	9
Yaví	EAPs	33	96	.	.	31	66	.	19	.
	Cabezas	845	34 382	.	.	1 047	2 713	.	130	.

<sup>1</sup> Incluye alpacas (3 EAPs con 55 cabezas) y guanacos (10 EAPs con 316 cabezas)

Cuadro 22.— Cantidad de EAPs con ganado ovino y número de cabezas, por escala de tamaño de la majada, según departamento

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Escala de tamaño Cabezas					
			Hasta 50	51 a 150	151 a 400	401 a 700	701 a 1 000	Más de 1 000
Pcis. JUJUY	EAPs	1 575	654	386	373	111	26	25
	Cabezas	254 113	13 402	36 272	91 560	56 918	21 481	34 480
Cochinoca	EAPs	238	28	86	99	21	.	.
	Cabezas	47 688	936	8 330	23 886	10 731	.	.
Humahuaca	EAPs	226	160	57	9	.	.	.
	Cabezas	10 142	3 785	4 648	1 709	.	.	.
Rinconada	EAPs	237	7	66	110	42	7	5
	Cabezas	68 644	203	6 937	28 515	21 387	6 025	5 577
Santa Catalina	EAPs	190	15	49	76	27	9	14
	Cabezas	66 490	442	4 982	18 931	14 310	7 378	20 447
Tilcara	EAPs	300	238	45	.	.	.	.
	Cabezas	12 542	4 024	4 297	.	.	.	.
Tumbaya	EAPs	103	69	25	9	.	.	.
	Cabezas	5 644	1 366	2 245	2 033	.	.	.
Valle Grande	EAPs	79	53	.	.	.	.	.
	Cabezas	3 852	1 186	.	.	.	.	.
Yaví	EAPs	96	3	20	42	.	.	.
	Cabezas	34 382	135	1 859	10 156	.	.	.
Resto de la Provincia	EAPs	106	81	.	.	.	.	.
	Cabezas	4 729	1 325	.	.	.	.	.

Cuadro 23.— Cantidad de EAPs que riegan y superficie regada, por fuente de agua, según departamento

Departamento	Cantidad o superficie	Superficie regada			
		TOTAL	Fuente de agua		
			Superficial	Subterránea	Superficial y subterránea
Pcia. JUJUY	EAPs	2 804	2 736	32	36
	ha	83 197,1	36 039,1	404,6	46 753,4
Cochinoca	EAPs	22	22	.	.
	ha	144	144	.	.
El Carmen	EAPs	583	573	3	7
	ha	16 632,4	15 891,8	.	.
Gral. Manuel Belgrano	EAPs	57	.	.	.
	ha	641,3	560,9	.	.
Humahuaca	EAPs	484	.	.	.
	ha	582,8	582,3	0,5	.
Ledesma	EAPs	223	198	17	8
	ha	30 177,8	3 006,2	119,2	27 052,4
Palpalá	EAPs	75	75	.	.
	ha	2 731,2	2 731,2	.	.
Rinconada	EAPs	.	.	.	.
	ha	6	5,3	0,7	.
San Antonio	EAPs	70	70	.	.
	ha	1 397,3	1 397,3	.	.
San Pedro	EAPs	121	103	4	14
	ha	21 680,6	4 550,1	199	16 931,5
Santa Bárbara	EAPs	200	194	.	.
	ha	7 749,3	5 717,5	8	2 023,8
Santa Catalina	EAPs	36	36	.	.
	ha	80,9	80,9	.	.
Susques	EAPs	.	.	.	.
	ha	0,2	0,2	.	.
Tilcara	EAPs	.	541	.	.
	ha	648,1	647,8	0,3	.
Tumbaya	EAPs	251	.	.	.
	ha	574,3	572,7	.	1,6
Valle Grande	EAPs	115	115	.	.
	ha	127,1	127,1	.	.
Yaví	EAPs	14	14	.	.
	ha	23,8	23,8	.	.



Cuadro 24.— Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo

Tipo de instalación	Cantidad de EAPs	Cantidad de instalaciones	Capacidad	Unidad de medida
Silos	25	84	6 562,2	T
Galpones	1 002	2 277	394 491,8	m <sup>2</sup>
Tingledos	479	701	120 460,6	m <sup>2</sup>
Invernaderos	5	16	1 826	m <sup>2</sup>
Pista engorde porcinos	9	30	10 067	m <sup>2</sup>
Mangas	78	86		
Bañaderos	184	188		
Estufa para tabaco	627	5 792		
Balanzas	17	17		
Molinos	15	15		
Tanques australianos	22	27		
Otras aguadas artificiales	888	1 589		

Cuadro 25.— Existencia de tractores en las EAPs, por escala de antigüedad, según escala de potencia

Potencia CV	TOTAL	Antigüedad Años			
		Menos de 5	5 a 9	10 a 14	15 y más
TOTAL	3 173	452	453	1 093	1 175
Hasta 50	968	52	79	286	551
De 51 a 75	1 211	122	160	466	463
De 76 a 100	650	133	121	266	130
De 101 a 140	234	106	63	44	21
Más de 140	110	39	30	31	10

**Cuadro 26.**— Cantidad de EAPs con legumbres en primera ocupación, por forma de tratamiento aplicado al cultivo, según escala de extensión de la superficie implantada con legumbres

Escala de extensión de la superficie implantada con legumbres ha	TOTAL ha	TOTAL EAPs	Forma de tratamiento				
			I	II	III	IV	V
<b>TOTAL</b>	<b>19 363,3</b>	<b>633</b>	<b>427</b>	<b>14</b>	<b>152</b>	<b>13</b>	<b>27</b>
Hasta 5	285,5	478	385	4	55	13	21
5,1 — 10	243,5	32	16	4	12	.	.
10,1 — 25	437,3	24	9	.	15	.	.
25,1 — 50	1 015	27	5	.	21	.	1
50,1 — 100	2 202	27	8	1	16	.	2
100,1 — 200	2 945	20	.	4	15	.	1
Más de 200	12 235	25	4	1	18	.	2

I: No aplicó ninguno de los tratamientos considerados

II: Aplicó fungicidas o herbicidas

III: Aplicó insecticidas

IV: Aplicó fertilizantes

V: Aplicó insecticidas y fertilizantes

**Cuadro 27.**— Cantidad de EAPs con legumbres en primera ocupación, por tipo de roturación, según escala de extensión de la superficie implantada con legumbres

Escala de extensión de la superficie implantada con legumbres ha	TOTAL ha	TOTAL EAPs	Tipo de roturación			
			I	II	III	IV
<b>TOTAL</b>	<b>19 363,3</b>	<b>633</b>	<b>5</b>	<b>89</b>	<b>173</b>	<b>366</b>
Hasta 5	285,5	478	3	10	102	363
5,1 — 10	243,5	32	1	3	26	2
10,1 — 25	437,3	24	.	10	14	.
25,1 — 50	1 015	27	.	11	15	1
50,1 — 100	2 202	27	.	20	7	.
100,1 — 200	2 945	20	1	13	6	.
Más de 200	12 235	25	.	22	3	.

I: Labranza mínima

II: Arado cincel

III: Disco, reja y vertedera

IV: Forma de roturación sin determinar

**Cuadro 28.— Cantidad de EAPs y superficie implantada con tabaco en primera ocupación, por variedad, cantidad de estufas y forma de tratamiento, según escala de extensión de la superficie implantada con tabaco**

Escala de extensión de la superficie implantada con tabaco ha	TOTAL ha	Variedad		CANTIDAD DE ESTUFAS PARA TABACO	TOTAL EAPs	Forma de tratamiento				
		Burley	Virginia			I	II	III	IV	V
		ha				EAPs				
TOTAL	13 196,4	186,7	13 009,7	5 392*	637	4	34	12	586	1
Hasta 3	116,7	39,2	77,5	88	51	1	8	7	35	.
3,1 - 5	287,3	60,5	226,8	121	64	1	5	2	55	1
5,1 - 7	345	6	339	165	54	1	.	1	52	.
7,1 - 10	789,3	49	740,3	348	87	.	6	1	80	.
10,1 - 15	1 256,3	16	1 240,3	535	96	.	6	.	90	.
15,1 - 25	2 433,5	4	2 429,5	1 006	123	.	1	.	122	.
25,1 - 50	4 285,8	12	4 273,8	1 646	119	1	5	1	112	.
Más de 50	3 682,5	.	3 682,5	1 483	43	.	3	.	40	.

I: No realizó ninguna de las prácticas consideradas

II: Desbrotó

III: Fertilizó

IV: Desbrotó y fertilizó

V: Desfloró, desbrotó y fertilizó

\* Existen además en la provincia 400 estufas para tabaco en EAPs que no tenían superficie implantada con tabaco durante el período de referencia

**Cuadro 29.— Superficie implantada con caña de azúcar, por edad de plantación, según escala de extensión de la superficie implantada con caña de azúcar**

Escala de extensión de la superficie implantada con caña de azúcar ha	TOTAL ha	Edad de plantación		
		Caña planta	Soca menos 5 años	Soca más 5 años
		ha		
TOTAL	51 994,4	5 508,6	20 207,6	26 278,2
Hasta 5	15,5	0,5	15	.
5,1 - 15	76,5	.	26,5	50
15,1 - 50	957,5	45,8	284,5	627,2
50,1 - 100	730,5	69,5	331,7	329,3
100,1 - 200	2 164,5	224,5	785	1 155
Más de 200	48 049,9	5 168,3	18 764,9	24 116,7

**Cuadro 30.— Superficie implantada con caña de azúcar, por edad de plantación, según departamento**

Departamento	TOTAL	Edad de plantación		
		Caña planta	Soca menos 5 años	Soca más 5 años
		ha		
Pcia. JUJUY	51 994,4	5 508,6	20 207,6	26 278,2
Ledesma	26 538,7	3 270,3	9 556,2	13 712,2
San Pedro	19 456,5	1 710,6	7 130,6	10 615,3
Santa Bárbara	4 369,7	280,8	2 828,9	1 260
Resto de la Provincia	1 629,5	246,9	691,9	690,7

**Cuadro 31.— Superficie implantada con caña de azúcar, por tipo de cosecha, según escala de extensión de la superficie implantada con caña de azúcar**

Escala de extensión de la superficie implantada con caña de azúcar ha	TOTAL		Tipo de cosecha <sup>1</sup>				
	EAPs	ha	I	II	III	IV	V
TOTAL	84	51 994,4	505,5	14 767,7	3 616,5	33 076,7	28
Hasta 50	42	1 049,5	74,5	728,7	176	42,3	28
50,1 – 100	10	730,5	.	608,5	122	.	.
100,1 – 200	14	2 164,5	431	1 371,5	362	.	.
Más de 200	18	48 049,9	.	12 059	2 956,5	33 034,4	.

<sup>1</sup> Hay en la provincia de JUJUY 47 cosechadoras de caña de azúcar

- I: Exclusivamente manual
- II: Exclusivamente mecánica
- III: Manual y mecánica
- IV: Integral y combinaciones
- V: Sin informar



**Cuadro 32.**— Cantidad de EAPs y superficie implantada con caña de azúcar, por tipo de cosecha, según departamento

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Tipo de cosecha <sup>1</sup>				
			I	II	III	IV	V
Pcia. JUJUY	EAPs	84	9	51	13	8	3
	ha	51 994,4	505,5	14 767,7	3 616,5	33 076,7	28
Ledesma	EAPs	8	.	.	4	4	.
	ha	26 538,7	.	.	962	25 576,7	.
San Pedro	EAPs	55	.	44	.	.	3
	ha	19 456,5	373	13 726,5	88	5 241	28
Santa Bárbara	EAPs	10	.	3	.	.	.
	ha	4 369,7	0,5	663,2	1 119,5	2 259	.
Resto de la Provincia	EAPs	11	4	4	3	.	.
	ha	1 629,5	132	378	1 124	.	.

<sup>1</sup> Hay en la provincia de JUJUY 47 cosechadoras de caña de azúcar

- I: Exclusivamente manual
- II: Exclusivamente mecánica
- III: Manual y mecánica
- IV: Integral y combinaciones
- V: Sin informar

**Cuadro 33.**— Cantidad de EAPs que riegan, por sistema de riego utilizado, según escala de extensión

Escala de extensión ha	TOTAL	Gravitacional	Aspersión o goteo	Sin discriminar
TOTAL	2 804	2 730	1	73
Hasta 50	2 222	2 160	1	61
50,1 - 100	163	160	.	3
Más de 100	419	410	.	9

**Cuadro 34.**— Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	TOTAL	Cantidad de personas								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
<b>Total de personas que residen en las EAPs</b>	<b>22 656</b>	<b>6 290</b>	<b>3 485</b>	<b>2 805</b>	<b>14 272</b>	<b>9 623</b>	<b>4 649</b>	<b>2 094</b>	<b>1 157</b>	<b>937</b>
<b>Productor</b>	<b>3 020</b>				<b>2 096</b>	<b>1 469</b>	<b>627</b>	<b>924</b>	<b>632</b>	<b>292</b>
<b>Familiares del productor</b>	<b>10 642</b>	<b>5 097</b>	<b>2 566</b>	<b>2 531</b>	<b>4 705</b>	<b>1 932</b>	<b>2 773</b>	<b>840</b>	<b>226</b>	<b>614</b>
<b>No familiares del productor</b>	<b>8 994</b>	<b>1 193</b>	<b>919</b>	<b>274</b>	<b>7 471</b>	<b>6 222</b>	<b>1 249</b>	<b>330</b>	<b>299</b>	<b>31</b>

**Cuadro 35.**— Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	TOTAL	Cantidad de personas								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
<b>Total de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente</b>	<b>18 634</b>	<b>1 036</b>	<b>543</b>	<b>493</b>	<b>15 888</b>	<b>12 989</b>	<b>2 899</b>	<b>1 710</b>	<b>1 069</b>	<b>641</b>
<b>Productor</b>	<b>4 161</b>				<b>3 140</b>	<b>2 379</b>	<b>761</b>	<b>1 021</b>	<b>734</b>	<b>287</b>
<b>Familiares del productor</b>	<b>5 074</b>	<b>879</b>	<b>471</b>	<b>408</b>	<b>3 693</b>	<b>1 937</b>	<b>1 756</b>	<b>502</b>	<b>168</b>	<b>334</b>
<b>No familiares del productor</b>	<b>9 399</b>	<b>157</b>	<b>72</b>	<b>85</b>	<b>9 055</b>	<b>8 673</b>	<b>382</b>	<b>187</b>	<b>167</b>	<b>20</b>

Cuadro 36.— Cantidad de EAPs, por modalidad de dirección, según escala de extensión

Escala de extensión ha	TOTAL	Modalidad de dirección		
		Directa	Por administrador	Otros <sup>1</sup>
TOTAL	4 286	4 158	88	40
Hasta 5	1 582	1 562	6	14
5,1 - 10	366	362	.	.
10,1 - 25	454	445	.	.
25,1 - 50	290	284	.	.
50,1 - 100	276	266	7	3
100,1 - 200	305	297	.	.
200,1 - 500	448	434	.	.
500,1 - 1 000	282	268	11	3
1 000,1 - 2 500	158	144	.	.
2 500,1 - 5 000	70	.	7	.
5 000,1 - 10 000	28	.	.	.
Más de 10 000	27	13	11	3

<sup>1</sup> Incluye aquellas EAPs en las cuales no se pudo determinar la modalidad de dirección

Cuadro E 1.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por escala de tamaño de la majada, según departamento

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Escala de tamaño Cabezas							
			Sin ovinos	Hasta 10	11 a 25	26 a 50	51 a 100	101 a 150	151 a 400	Más de 400
Pcia. JUJUY	EAPs	4 240*	913	174	447	638	863	481	648	76
	Cabezas	347 184		1 161	8 133	24 282	64 141	60 075	148 622	40 770
Cochinoca	EAPs	708	35	25	67	115	176	125	151	14
	Cabezas	77 158		170	1 261	4 406	12 948	15 674	34 517	8 182
El Carmen	EAPs	14	6	3	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	248		30	.	.	.	.	.	.
Gral. Manuel Belgrano	EAPs	277	146	21	45	37	.	.	6	.
	Cabezas	6 666		142	804	1 370	.	.	1 867	.
Humahuaca	EAPs	430	29	12	48	101	127	.	58	.
	Cabezas	36 141		80	924	3 849	9 391	.	12 249	.
Ledesma	EAPs	69	45	8	8	5	3	.	.	.
	Cabezas	579		46	129	163	241	.	.	.
Palpalá	EAPs	91	69	5	.	8	.	.	.	.
	Cabezas	527		34	.	299	.	.	.	.
Rinconada	EAPs	212	9	.	3	22	57	41	69	11
	Cabezas	32 554		.	43	804	4 298	5 160	16 097	6 152
San Antonio	EAPs	83	35	13	19	13	3	.	.	.
	Cabezas	1 108		86	298	483	241	.	.	.
San Pedro	EAPs	88	71	8	5	4	.	.	.	.
	Cabezas	262		40	82	140	.	.	.	.
Santa Bárbara	EAPs	171	149	11	8	3	.	.	.	.
	Cabezas	297		51	128	118	.	.	.	.
Santa Catalina	EAPs	387	26	10	37	67	95	71	75	6
	Cabezas	39 382		76	681	2 582	7 120	8 868	16 710	3 345
Susques	EAPs	319	43	18	40	67	95	31	25	.
	Cabezas	19 191		106	717	2 509	6 833	3 727	5 299	.
Tilcara	EAPs	205	77	14	40	36	24	7	7	.
	Cabezas	6 344		104	645	1 393	1 682	817	1 703	.
Tumbaya	EAPs	251	61	9	42	.	42	31	24	.
	Cabezas	14 624		67	799	.	3 042	3 941	4 844	.
Valle Grande	EAPs	132	72	9	28	.	11	.	.	.
	Cabezas	2 037		56	528	.	921	.	.	.
Yaví	EAPs	803	40	8	47	106	215	118	233	36
	Cabezas	110 066		73	929	4 201	16 314	14 687	55 336	18 526

\* De este total existen 120 vinculados a EAPs con límites precisos

Cuadro E 2.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según departamento

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Campo comunero			Tierras fiscales		Tierras privadas		Se des- conoce
			Dere- choso	Arrenda- tario	Ocu- pantes	Ocu- pante con permiso	Ocu- pante de hecho	Arrenda- tario	Ocu- pante	
Pcia. JUJUY	EAPs	4 240	45	18	7	611	2 239	757	541	22
	Cabezas	347 184	1 837	1 624	342	60 159	227 698	37 658	16 815	1 051
Cochinoca	EAPs	708	.	.	.	126	567	6	.	.
	Cabezas	77 158	.	172	.	17 504	58 301	409	.	.
El Carmen	EAPs	14	.	.	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	248	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Manuel Belgrano	EAPs	277	.	.	.	15	9	119	134	.
	Cabezas	6 666	.	.	.	303	223	1 580	4 560	.
Humahuaca	EAPs	430	32	.	.	268	96	12	.	.
	Cabezas	36 141	1 362	1 399	.	22 814	8 175	1 922	.	.
Ledesma	EAPs	69	.	.	.	12	3	35	19	.
	Cabezas	579	.	.	.	176	27	326	50	.
Palpalá	EAPs	91	.	.	.	12	31	3	45	.
	Cabezas	527	.	.	.	30	194	.	303	.
Rinconada	EAPs	212	.	.	.	59	124	19	6	.
	Cabezas	32 554	.	.	78	11 880	15 890	3 667	745	294
San Antonio	EAPs	83	.	.	.	.	.	41	.	.
	Cabezas	1 108	.	.	.	.	.	442	625	41
San Pedro	EAPs	88	.	.	.	.	.	4	70	.
	Cabezas	262	.	.	.	.	.	18	214	.
Santa Bárbara	EAPs	171	.	.	.	24	.	74	52	.
	Cabezas	297	.	.	.	62	.	128	71	.
Santa Catalina	EAPs	387	.	.	.	13	88	238	48	.
	Cabezas	39 382	.	.	.	1 229	8 143	23 316	6 694	.
Susques	EAPs	319	.	.	.	.	307	.	.	.
	Cabezas	19 191	.	.	.	617	18 314	.	.	.
Tilcara	EAPs	205	.	.	.	7	80	68	46	.
	Cabezas	6 344	300	.	.	252	2 151	2 378	1 163	100
Tumbaya	EAPs	251	.	.	.	43	108	73	24	3
	Cabezas	14 624	.	.	.	3 366	8 545	1 938	575	200
Valle Grande	EAPs	132	9	.	.	12	4	62	35	.
	Cabezas	2 037	175	53	.	158	103	895	612	41
Yeví	EAPs	803	.	.	.	.	790	3	.	.
	Cabezas	110 066	.	.	.	1 728	107 554	639	145	.



Cuadro E 3.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de ovinos, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según escala de tamaño de la majada

Escala de tamaño de la majada Cabezas	EAPs o cabezas	TOTAL	Campo comunero			Tierras fiscales		Tierras privadas		Se desconoce
			Derechoso	Arrendatario	Ocupante	Ocupante con permiso	Ocupante de hecho	Arrendatario	Ocupante	
TOTAL	EAPs	4 240	45	18	7	611	2 239	757	541	22
	Cabezas	347 184	1 837	1 624	342	60 159	227 698	37 658	16 815	1 051
Sin ovinos	EAPs	913	17	.	.	78	237	281	287	.
	Cabezas									
Hasta 10	EAPs	174	.	.	.	20	61	43	.	.
	Cabezas	1 161	27	9	.	111	420	295	.	.
11 — 25	EAPs	447	3	.	.	57	205	107	70	.
	Cabezas	8 133	52	.	.	1 049	3 815	1 885	1 243	.
26 — 50	EAPs	638	9	.	.	101	362	101	57	.
	Cabezas	24 282	327	.	.	3 823	13 856	3 835	2 133	.
51 — 100	EAPs	863	7	.	.	145	567	100	33	5
	Cabezas	64 141	534	.	.	11 128	41 625	7 489	2 483	445
101 — 150	EAPs	481	.	.	.	88	311	57	21	.
	Cabezas	60 075	.	.	.	10 892	38 897	7 170	2 625	.
151 — 400	EAPs	648	.	4	.	106	448	60	26	.
	Cabezas	148 622	.	748	.	24 210	103 311	13 114	6 309	.
Más de 400	EAPs	76	.	.	.	16	48	8	.	.
	Cabezas	40 770	.	.	.	8 946	25 774	3 870	.	.

Cuadro E 4.— Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por especie, según departamento

Departamento	EAPs o Cabezas	Bovinos	Ovinos	Equinos	Porci- nos	Capri- nos	Camélidos		Asnales y mulares
							Llamas	Guana- cos	
Pcia. JUJUY	EAPs	1 572	3 327	994	252	2 200	1 609	3	2 071
	Cabezas	33 903	347 184	4 669	2 639	106 127	64 525	18	14 164
Cochinoca	EAPs	222	673	55	.	528	488	.	391
	Cabezas	3 317	77 158	92	50	26 603	13 281	.	2 998
El Carmen	EAPs	3	8	6	12	9	.	.	.
	Cabezas	95	248	17	138	255	.	.	.
Gral. Manuel Belgrano	EAPs	249	131	195	34	107	.	.	79
	Cabezas	4 905	6 666	844	273	4 057	20	.	213
Humahuaca	EAPs	88	401	62	.	310	82	.	269
	Cabezas	947	36 141	141	3	17 110	2 512	.	1 753
Ledesma	EAPs	65	24	55	17	12	.	.	13
	Cabezas	2 103	579	422	164	147	.	.	37
Palpalá	EAPs	71	22	62	31	29	.	.	.
	Cabezas	2 442	527	522	238	610	.	.	.
Rinconada	EAPs	10	203	.	.	114	189	.	96
	Cabezas	112	32 554	.	30	4 752	9 906	.	930
San Antonio	EAPs	82	48	62	11	46	.	.	21
	Cabezas	1 580	1 108	272	59	1 390	.	.	49
San Pedro	EAPs	63	17	68	42	48	.	.	16
	Cabezas	2 443	262	428	731	1 219	.	.	29
Santa Bárbara	EAPs	157	22	133	65	54	.	.	60
	Cabezas	6 835	297	920	739	1 046	.	.	94
Santa Catalina	EAPs	6	361	.	.	173	220	.	175
	Cabezas	53	39 382	.	.	7 303	7 235	.	695
Susques	EAPs	14	276	3	.	280	288	.	253
	Cabezas	145	19 191	3	73	21 828	22 150	.	3 643
Tilcara	EAPs	102	128	69	9	120	.	.	96
	Cabezas	2 390	6 344	266	14	5 542	.	.	310
Tumbaya	EAPs	124	190	74	5	172	.	.	128
	Cabezas	2 047	14 624	270	25	8 734	731	.	698
Valle Grande	EAPs	122	60	86	14	15	.	.	64
	Cabezas	2 197	2 037	378	60	419	.	.	147
Yaví	EAPs	194	763	62	6	183	313	.	402
	Cabezas	2 292	110 066	92	42	5 112	869	.	2 558

**Cuadro E 5.— Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo**

Tipo de instalación	Cantidad de EAPs		Cantidad de instalaciones		Capacidad	Unidad de medida
	TOTAL	V	TOTAL	V		
Galpones	47		52		1 122	m <sup>2</sup>
Tinglados	13		13		501	m <sup>2</sup>
Mangas	10		10			
Bañaderos	120		120			
Molinos	2		2			
Tanques australianos	2		2			
Otras aguadas artificiales	437		500			

**Cuadro E 6.-- Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor**

Relación con el productor	TOTAL	Cantidad de personas								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
<b>Total de personas que residen en las EAPs</b>	<b>16 604</b>	<b>6 747</b>	<b>3 481</b>	<b>3 266</b>	<b>7 674</b>	<b>3 284</b>	<b>4 390</b>	<b>2 183</b>	<b>996</b>	<b>1 187</b>
Productor	3 656				2 562	1 370	1 192	1 094	666	428
Familiares del productor	12 646	6 683	3 447	3 236	4 915	1 790	3 125	1 048	296	752
No familiares del productor	302	64	34	30	197	124	73	41	34	7

Cuadro E 7.— Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	TOTAL	Cantidad de personas								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
Total de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente	10 024	1 135	506	629	7 005	2 941	4 064	1 884	933	951
Productor	3 850				2 720	1 438	1 282	1 130	686	444
Familiares del productor	5 891	1 129	.	.	4 053	1 359	2 694	709	215	494
No familiares del productor	283	6	.	.	232	144	88	45	32	13

Cuadro E 8.— Cantidad de EAPs, por escala de tamaño de la majada, según escala de tamaño del hato

Escala de tamaño del hato Cabezas	TOTAL	Escala de tamaño de la majada Cabezas							
		Sin ovinos	Hasta 10	11 a 25	26 a 50	51 a 100	101 a 150	151 a 400	Más de 400
TOTAL	4 240	913	174	447	638	863	481	648	76
Sin caprinos	2 040	681	55	152	246	347	192	323	44
Hasta 25	913	110	64	166	161	188	87	125	12
26 - 50	542	59	30	65	113	136	73	58	8
51 - 100	477	43	17	40	82	137	71	82	5
101 - 150	163	10	6	16	24	38	37	29	3
Más de 150	105	10	2	8	12	17	21	31	4



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CENSO NACIONAL AGRICOLA Y GANADERO  
Campaña - 87/88 - Tomo 3 - Datos Generales

CARACTERÍSTICAS DE LA SIEMBRA Y RECOLECCIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

El presente censo agrario tiene como finalidad determinar el nivel de actividad agrícola y ganadera en el país, así como el nivel de producción de los principales productos agrícolas y ganaderos, y el nivel de consumo de los mismos por parte de la población.

El censo agrario se realiza en forma trienal, es decir, una vez cada tres años, y se realiza en forma simultánea con el censo de la población.

Recopilación:

Detalle:

1. IDENTIFICACION DE LA SIEMBRA Y RECOLECCION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

2. Características de la siembra

ANEXOS

• GRAFICO DE LOS PERIODOS DE SIEMBRA DE LA CAMPAÑA AGRICOLA 87/88

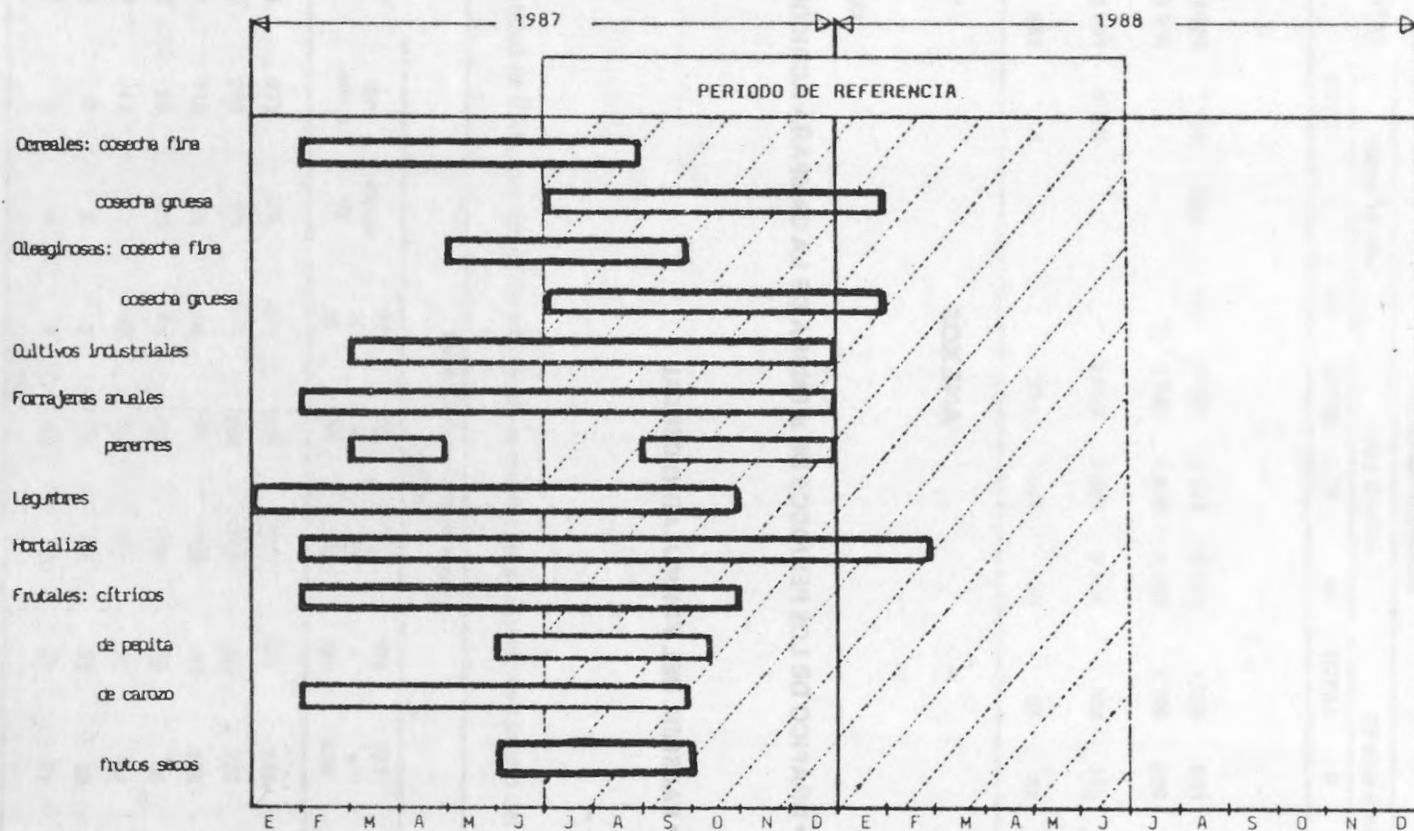
• FACSIMIL DEL FORMULARIO CENSAL

88



### PERIODO DE REFERENCIA PARA LOS CULTIVOS

Gráfico de los períodos de siembra de la campaña agrícola 87/88 que se deberán tener en cuenta a los efectos censales.





REPUBLICA ARGENTINA  
PRESIDENCIA DE LA NACION  
SECRETARIA DE PLANIFICACION

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



**CENSO NACIONAL AGROPECUARIO** (Decreto 1838/86)  
Catamarca – Jujuy – Salta – Santiago del Estero – Tucumán  
CARACTER EstrictAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO – Ley 17.822 (Arts. 10 y 15)

ARTICULO 10: Las informaciones que se suministran a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieren. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registros: nombre y apellido o razón social, domicilio y rama de actividad.

ARTICULO 18: Incurrirán en infracción y serán pasibles de multa de \$ . . . . . conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

01015	Código de					N° de cuestionario
	Prov.	Depto.	Fracc.	Radio	Seg.	

Supervisor: \_\_\_\_\_

Censista: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**I. IDENTIFICACION DE LA EXPLOTACION Y DEL PRODUCTOR**

**1. Identificación de la explotación**

02011	Nombre		
02038	Calle/Ruta, N°/Km		
02046	Cód. Postal	Localidad y Ferrocarril	Prov.

**2. Identificación del productor**

02100	Apellido y nombres o denominación de la razón social		
02119	Calle/Ruta, N°/Km, Piso, Departamento (sólo si difiere de la dirección de la explotación)		
02127	Cód. Postal	Localidad y Ferrocarril	Prov.

**3. Otros datos**

Dirección Postal	
02208	Cas. Correo Correo o Estafeta Postal
02216	Cód. Postal Localidad y Ferrocarril

02224	Teléfono				Radio			
	Código	Caráct.	Número		Código	Caráct.	Número	
1				2				3
								4

**4. Superficie total de esta explotación y cantidad de parcelas (campos no contiguos)**

02402	Hectáreas

Parcelas

Período de referencia julio/87 a junio/88

5. Apellido y nombre del informante: \_\_\_\_\_

6. Si alguna de las parcelas que componen la explotación están ubicadas en otro segmento indique (agrupadas por departamento):

03	Código Departamento	Dirección de cada parcela	Total hectáreas del departamento
018			
026			
034			
042			
050			
069			
077			
085			
107			
115			
190	TOTAL HECTAREAS FUERA DEL SEGMENTO		

Observaciones: \_\_\_\_\_

**II. TIPO JURIDICO DEL PRODUCTOR**

Período de referencia julio/87 a junio/88. Indique con "x":

Tipo jurídico	04	X
Persona física	014	
Sociedad	de hecho	022
	de responsabilidad limitada	030
	anónima	049
	de comandita por acciones	057
Cooperativa	065	
Instituciones privadas sin fines de lucro	073	
Entidad pública	municipal	081
	provincial	103
	nacional	111
Otros (especifique)	138	

**III. REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA**

Período de referencia: julio/87 a junio/88 - Indique en hectáreas:

Régimen de tenencia		05	Hectáreas		
			En esta explotación		
Propiedad	Personal	010			Cedida a terceros
	Familiar	029			
	En sucesión indivisa	037			
Arrendamiento		045	Privadas	Fiscales	
Aparcería		053			Total contrato accidental
Contrato accidental		061			
Ocupación	Con permiso	088			Este total de tenencia debe coincidir con el valor del punto i.4.
	De hecho	118			
Otros (especifique)		126			
<b>TOTAL</b>		<b>193</b>			

Contrato accidental	05	Hectáreas según forma de pago		
		Fijo en dinero	Fijo en especies	% Producción
Por 1 cosecha	401			
Por 2 cosechas	428			
Para pastoreo	436			
<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>495</b>			

**TOTAL CONTRATO:** Este total debe coincidir con las hectáreas indicadas en el cuadro anterior

Si tiene tierras en régimen comunitario indique con "x": 05509

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

IV. USO DE LA TIERRA. Período de referencia julio/87 a junio/88. Indique en hectáreas

1. Cereales (para grano)		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Avena	06033		
Cebada cervicera	06041		
Centeno	06076		
Maíz	06084		
Mijo	06106		
Sorgo granífero	06114		
Trigo	06149		
Otros	06289		
<b>TOTAL</b>	<b>06297</b>		

2. Oleaginosas		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Cártamo	06300		
Girasol	06327		
Lino	06335		
Maní	06343		
Soja	06351		
Tártago	06378		
Otros	06483		
<b>TOTAL</b>	<b>06491</b>		

3. Industriales		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Algodón	06505		
Caña de azúcar	06513		
Lúpulo	06564		
Maíz de Guinea	06572		
Tabaco Burley	06610		
Tabaco Virginia	06629		
Otros tabacos	06637		
Vid de mesa	06661		
Vid vinífera	06688		
Otros	06785		
<b>TOTAL</b>	<b>06793</b>		

4. Forrajeras anuales		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Avena	06807		
Caupi (vicia)	06815		
Cebada forrajera	06823		
Centeno	06831		
Maíz	06858		
Melilotus	06866		
Moha	06874		
Raigras anual	06882		
Sorgo forrajero	06904		
Sorgo granífero	06912		
Anuales consociadas	06920		
Otros	06971		
<b>TOTAL</b>	<b>06998</b>		

5. Forrajeras perennes		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Alfalfa pura	07048		
Buffel grass (pasto salinas)	07056		
Gatton Panic	07102		
Grama Rhodes	07110		
Lotus	07137		
Pangola	07145		
Pasto Estrella	07161		
Pasto Guinea	07188		
Pasto Llorón	07218		
Setarea	07269		
Sorgo negro	07277		
Tréboles	07285		
Otras forrajeras puras	07374		
Forrajeras consociadas	07382		
<b>TOTAL</b>	<b>07390</b>		

Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocupac.	
--	--

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocupac.

Legumbres		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Arveja	07404		
Lenteja	07412		
Poroto blanco	07420		
Poroto colorado	07439		
Poroto negro	07447		
Otros porotos	07455		
Otros	07471		
<b>TOTAL</b>	<b>07498</b>		

Hortalizas		1a. Ocupación	2a. Ocupación
<b>TOTAL</b>	<b>07501</b>		

Floricultura y ornamentales		1a. Ocupación	2a. Ocupación
<b>TOTAL</b>	<b>07609</b>		

Aromáticas		1a. Ocupación	2a. Ocupación
<b>TOTAL</b>	<b>07773</b>		

Frutales		Hectáreas	N° de plantas	Distancia plantación (m)
Cítricos	Limonero	08028		
	Mandarino	08036		
	Naranja	08044		
	Pomelo	08052		
De pepite	Manzano	08109		
	Membrillo	08117		
	Peral	08126		
De carozo	Cerezo	08206		
	Ciruelo	08214		
	Duraznero	08230		
	Guindo	08249		
Secos	Almendro	08303		
	Avellano	08311		
	Nogal	08346		
Banana	08419			
Higuera	08427			
Olivo	08436			
Otros	08486			
<b>TOTAL</b>	<b>08494</b>			

Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocupac.



Otros cultivos		Hectáreas
Viveros	Forestales	08508
	Frutales	08516
	Ornamentales	08524
	Sin discriminar	08532
Otros	08583	
<b>TOTAL</b>	<b>08591</b>	

Transporte TOTAL hectáreas ts. ocupac.

Bosques y/o montes implantados	Hectáreas	N° de plantas
Alamo	08605	
Eucalipto	08621	
Sauce	08656	
Pino	08664	
Otras coníferas	08672	
Otros	08680	
<b>TOTAL</b>	<b>08699</b>	

Superficie implantada en hectáreas

13. Bosques y/o montes naturales (sup. en ha)	09016	
---	-------	--

14. Pasturas naturales (superficie en ha)	09105	
---	-------	--

Superficie apta no utilizada		Hectáreas
Temporalmente anegado	09202	
Otros	09288	
<b>TOTAL</b>	<b>09296</b>	

Superficie no apta o de desperdicio		Hectáreas
Lagunas y/o esteros	09318	
Afloraciones rocosas y/o pendientes	09328	
Salitrales	09334	
Otros	09385	
<b>TOTAL</b>	<b>09393</b>	

17. Superficie con viviendas, caminos, parques, galpones, etc.	09407	
--	-------	--

Este total debe coincidir con el valor indicado en punto 1.4.

18. Superficie TOTAL de la explotación (en hectáreas) 09571

Hortalizas						
Denominación		Hectáreas	Denominación		Hectáreas	
Acelga	10014		Espinaca	10138	Remolacha	10235
AjÍ	10022		Frutilla	10146	Sandía	10243
Ajo	10030		Hebe	10154	Tomate	10251
Alcaucil	10049		Lechuga	10162	Zenahoria	10278
Batata	10065		Melón	10189	Zapallito	10286
Berenjena	10073		Papa	10200	Zapallo	10308
Cebolla	10081		Pimiento	10219	Otras verduras de hoja	10316
Chocolo	10103		Poroto chucho	10227	Otros	10383
Espárrago	10111				<b>TOTAL</b>	<b>10391</b>

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

Cultivos intercalados/consociados			
	Código cultivo secundario	Denominación de la consociación	Hectáreas
20.	10405		
	10413		
	10421		
	10448		
	10499	TOTAL	

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Doble propósito		Hectáreas
Avena	10502	
Cebada forrajera	10510	
Centeno	10529	
Sorgo	10537	
Otros	10561	
TOTAL	10596	

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Forestación		Hectáreas		
		Hasta 8 años	8 a 15 años	Más de 15 años
Alamo	10707			
Eucalipto	10723			
Pino	10758			
TOTAL	10790			

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Cortinas, trincheras, plantas aisladas		Nº total de plantas
Alamo	10804	
Coníferas	10812	
Eucalipto	10820	
Sauce	10839	
Durazno	10863	
Olivo	10901	
TOTAL	10995	

Cultivos para semilla		Hectáreas
Alfalfa	11010	
Algodón	11029	
Lechuga	11118	
Papa	11126	
Tomate	11142	
Poroto	11177	
TOTAL	11193	

Flores Virreyinas		Hectáreas
TOTAL	11304	

Quinua		Hectáreas
TOTAL	11312	

V. ACTIVIDAD PECUARIA. Fecha de referencia 30 de junio 1988. Indique la cantidad de cabezas

Bovinos		Cabezas		
		Propias	De 3ros.	Total
Terneras y terneros	12033			
Vaquillonas	12076			
Vacas	12084			
Novillitos y novillos	12122			
Toritos y toros	12157			
Bueyes y torunos	12165			
Sin discriminar	12289			
TOTAL	12297			

1b. De la cifra de vacas y vaquillonas del punto anterior indique cuántas cabezas están destinadas a la producción comercial de leche:

		Cabezas
Vaquillonas de tambo	12300	
Vacas de tambo	En producción	12319
	Secas	12327
TOTAL	12394	



VI. INSTALACIONES Y MEJORAS. Fecha de referencia 30 de junio/88

1.

	Cantidad	Superficie Capacidad total	Unidad
Silos	20028		t
Galpones	20036		m <sup>2</sup>
Tinglados	20052		m <sup>2</sup>
Invernaderos	20060		m <sup>2</sup>
Pista engorde de porcinos	20079		m <sup>2</sup>
Secaderos de grano fijo	20087		t
<b>TOTAL de control</b>	<b>20192</b>		

2. Indique con "X":

	Alambrado		Aguas naturales	
	Perimetral completo	Eléctrico	Parte del año	Todo el año
20206	1	2	3	4

3.

	Cantidad
Viviendas	20303
Cuadros y/o potreros	20311
Mangas	20338
Bañaderos	20362
Estufas para tabeco	20389
Balanzas para ganado	20400
Molinos	20419
Tanques australianos	20427
Represas, tajamares y pozones	20435
Otras aguadas artificiales	20443
<b>TOTAL de control</b>	<b>20494</b>

VII. RIEGO. Período de referencia 1 de julio/87 a 30 de junio/88

1. Indique con "X":

	Regó	No regó

Indique la superficie sistematizada para riego:

	Hectáreas
21016	

2. Indique las hectáreas regadas:

Fuente de agua		Hectáreas
Sólo agua	superficial	21105
	subterránea	21113
Agua superficial y subterránea		21121
<b>TOTAL superficie efectivamente regada</b>		<b>21199</b>

3. Si riega con agua subterránea indique la cantidad de pozos:

	Fuente de energía			Cantidad de pozos TOTAL
	Combustible	Electricidad	Surgente	
21202	1	2	3	9

4. Indique con "X":

	Sistema de riego		
	Gravitacional	Aspersión	Goteo
21318	1	2	3

VIII. PRACTICAS CULTURALES Y MANEJO DE GANADO. Período de referencia 1 de julio/87 a 30 de junio/88

1. Cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas y forrajeras

a. Uso de semillas. Indique con "X":

Cultivos		Tipo de semilla		
		Híbrida	Varietades	Común
Maíz	22012	1	2	3
Sorgo granífero	22020	1	2	3
Trigo	22039	1	2	3
Girasol	22047	1	2	3
Soja	22055	1	2	3
Forrajeras	22063	1	2	3
Legumbres	22071	1	2	3
Hortalizas	22101	1	2	3
<b>TOTAL marcados</b>	<b>22195</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

b. Tipo de labores. Indique con "X":

Labor			Cultivos								
			Maíz	Sorgo granífero	Trigo	Girasol	Soja	Forrajeras	Legumbres		
Roturación	Labranza mínimas		22209	1	2	3	4	5	6	7	
	Arado	cíncel	22217	1	2	3	4	5	6	7	
		disco	22225	1	2	3	4	5	6	7	
		reja y vertedera	22233	1	2	3	4	5	6	7	
		mancera	22241	1	2	3	4	5	6	7	
Siembra	Sembreadora	neumática	22268	1	2	3	4	5	6	7	
		surco profundo	22276	1	2	3	4	5	6	7	
		Común	grano grueso	22284	1	2	3	4	5	6	7
	grano fino		22306	1	2	3	4	5	6	7	
	Voleo		22314	1	2	3	4	5	6	7	
Cosecha	Mecánica		22322	1	2	3	4	5	6	7	
	Manual		22330	1	2	3	4	5	6	7	
TOTAL mercados			22497	1	2	3	4	5	6	7	

c. Uso de fertilizantes y agroquímicos. Indique la superficie en hectáreas:

Cultivo		Abono orgánico	Fertilizantes químicos	Insecticidas y acaricidas	Herbicidas	Fungicidas
Maíz	22500	1	2	3	4	5
Sorgo granífero	22519	1	2	3	4	5
Trigo	22527	1	2	3	4	5
Girasol	22535	1	2	3	4	5
Soja	22543	1	2	3	4	5
Forrajeras	22551	1	2	3	4	5
Legumbres	22578	1	2	3	4	5
Hortalizas	22586	1	2	3	4	5
TOTAL	22691	1	2	3	4	5

d. Rendimientos:

	Quintales por hectárea						TOTAL de control
	Maíz	Sorgo granífero	Trigo	Girasol	Soja	Poroto	
22705	1	2	3	4	5	6	9

2. Frutales y viñas

a. Sistema de plantación. Indique en hectáreas:

	Frutales		Vid vinífera	
	Espaldera	Plantas aisladas	Espaldera	Parral
23019	1	2	3	4

b. Sistema de riego. Indique con "X":

	Gravitacional	Aspersión	Goteo
23108	1	2	3



c. Raleo. Indique con "X":

	Sin raleo	Manual	Químico
23205	1	2	3

d. Combate de heladas. Indique con "X":

	Calor		Riego	
	Con calefactores	Quemado de materiales	Por aspersión	Otro
23302	1	2	3	4

e. Uso de fertilizantes:

		Hectáreas	Cantidad de plantas
23418	Frutales		
23426	Viñas		

f. Rendimientos:

Frutales		Plantas totales en producción	Rendimiento
Limonero	23515		kg/ plta
Mandarino	23523		
Naranja	23558		
Pomelo	23574		
Viñas	23582		OQ/ ha
TOTAL de control	23698		

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

3. Cultivos industriales

a. Algodón:

	Indique con "X" la práctica cultural				Rendimiento en kg/ha
	Arado cincel	Herbicidas	Cosecha mecánica	Control integrado plagas	
24015	1	2	3	4	5

b. Tabaco:

	Indique con "X"			Rendimiento en kg/ha		
	Desflore químico	Desbrote químico	Fertiliza	Virginia	Burley	Otros
24104	1	2	3	4	5	6

c. Caña de azúcar:

	Hectáreas según edad de plantación			
	Caña planta	Soca menos 5 años	Soca más 5 años	TOTAL
24201	1	2	3	9

	Indique con "X"			Rendimiento en t/ha
	Tipo cosecha			
	Manual	Mecánica	Integral	
24309	1	2	3	4

4. Manejo de bovinos

a. Bovinos de carne:

	Indique con "X"						
	Cria	Inverna	Inseminación artificial	Estacionamiento servicio (hasta 5 meses)	Vacunas no obligatorias	Diagnóstico de preñez (palpación)	Suplemento alimenticio
25011	1	2	3	4	5	6	7

	Indique			
	Cantidad de animales		% de parición	Terneros nacidos en 87 y marcados en 88
	Marcados muertos	Faenados		
25100	1	2	3	4

b. Bovinos de leche:

	Indique con "X"					
	Inseminación artificial	Suplemento alimenticio	Ordeño		Control de litros por vaca	Enfriamiento de la leche
			Mecánico	Manual		
25208	1	2	3	4	5	6

5. Manejo de ovinos:

Indique con "X"							
Inseminación artificial	Estacionamiento servicio (hasta 3 meses)	Desparasitación	Selección por		Clasificación de lana después de esquila		
			Peso vellón	Fertilidad			
26018	1	2	3	4	5	6	

Indique				
% de		Cantidad de		
Partición	Señalado	Corderos señalados	Animales faenados	
26107	1	2	3	4

IX. MECANIZACION. Fecha de referencia 30 de junio/88

1. Tractores:

CV de potencia		Años de antigüedad			
		Menos de 5	5 a 9	10 a 14	15 y más
hasta 50	27014	1	2	3	4
de 51 a 75	27022	1	2	3	4
de 76 a 100	27030	1	2	3	4
de 101 a 140	27049	1	2	3	4
más de 140	27057	1	2	3	4
<b>TOTAL tractores</b>	<b>27197</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

2. Arados:

	Cinzel		Disco		Reja y vertederos	
	Cantidad total	Cuerpos totales	Cantidad total	Cuerpos totales	Cantidad total	Cuerpos totales
27200	1	2	3	4	5	6

3. Sembradoras:

Tipo		Cantidad	Nº de hileras totales
Neumática		27308	
Para grano	fino	27316	
	grueso	27324	
Para forrajeras		27332	
Para hortalizas		27340	
<b>TOTAL</b>		<b>27391</b>	

4. Pulverizadoras:

	Cantidad	
	Botalón	Turbinas
27405	1	2

5. Cosechadoras:

CV de potencia		Años de antigüedad			
		Menos de 5	5 a 9	10 a 14	15 y más
hasta 100	27502	1	2	3	4
de 101 a 150	27510	1	2	3	4
de 151 a 180	27529	1	2	3	4
más de 180	27537	1	2	3	4
<b>TOTAL cosechadoras</b>	<b>27596</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

b. Indique la cantidad de cosechadoras de caña de azúcar:

27618				
-------	--	--	--	--

6. Si utiliza tracción a sangre indique con "X":

27707	
-------	--

7. Si contrató servicio de maquinaria indique las hectáreas por labor:

	Roturación y siembra	Protección cultivo	Cosecha
27804	1	2	3

8. Si prestó servicio con su maquinaria indique las hectáreas por labor:

	Roturación y siembra	Protección cultivo	Cosecha
27801	1	2	3

X. POBLACION Y MANO DE OBRA

1. Personas que residen en la explotación. Indique la cantidad de personas:

		Hasta 14 años		15 a 59 años		60 y más años		TOTAL
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Productor/es	28010			3	4	5	6	
Familiares del productor	28029	1	2	3	4	5	6	
Trabajadores no familiares	28037	1	2	3	4	5	6	
<b>TOTAL</b>	<b>28096</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	

2. Personas que trabajan en la explotación en forma permanente. Indique la cantidad de personas:

			Hasta 14 años		15 a 59 años		60 y más años		TOTAL
			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Productor/es	28118				3	4	5	6	
Familiares del productor	Remunerados	28126	1	2	3	4	5	6	
	No remunerados	28134	1	2	3	4	5	6	
No familiares del productor	Trabajadores remunerados	28142	1	2	3	4	5	6	
	Trabajadores no remunerados	28150	1	2	3	4	5	6	
<b>TOTAL trabajadores permanentes</b>	<b>28193</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>		

3. Personal ocupado transitorio. Período de referencia 1 de julio/87 a 30 de junio/88:

a. Si la explotación contrató en forma directa mano de obra transitoria, indique la cantidad total de jornadas:

28207				
-------	--	--	--	--

b. Si contrató servicio de mano de obra indique con "X" en qué labores:

	Roturación y siembra	Mantenimiento de cultivo	Cosecha	Esquila	Otras
28304	1	2	3	4	5



**XII. CROQUIS DE LA EXPLOTACION**

Indique con una flecha el Norte Geográfico dentro del círculo:






Se terminó de imprimir en el  
taller de artes gráficas "Hogares La Paz"  
Heredia 5840, Wilde, Provincia de Buenos Aires,  
en el mes de diciembre de 1991.





**INDEC**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
HIPOLITO Y RIGOYEN 250 – PISO 12  
(1310) BUENOS AIRES – REPUBLICA ARGENTINA